DESPACHOS TELEGRÁFICOS. DEL EXTERIOR.

Celina 12.—Ayer, cerca de Steloja, Mirk batió á Dervisch-Bajá, que habia entrado en los principados con 30,000 hombres.

Las pérdidas de los turcos fueron considerables. Paris 13.—Segun el Monitor de hoy, la Inglater-ra considera la batalla dada cerca de Richmond, como una derrota completa de los federales. La como una deriota completa de los lederales. La causa del Norte está casi perdida. La posicion del general Mac-Ciclian es crítica en extremo.

Los periódicos ingleses, á su cabeza el Daily-

Ness, organo de John Russell, reproduce con violencia los ataques personales que ha sufrido en la tribuna lord Palmerston.

Londres 14.—Nueva-York 1.º de Julio.—La situa-cion del general Mac-Clellau inspira inquietud. Créese înminente otra batalla cerca de Richmond. El presidente Lincoln ha ordenado un nuevo reclatamiento de 300,000 hombres. Queda suspendide durante el verano el ataque de Charleston. La situacion de los confederados en Arkansas es muy

Paris 14.—Al abrirse hoy en Paris la Bolsa, los

precios eran los siguientes: El 3 por 100 francés, à 68-45. El interior español, à 43 5/8.

La diferida, a 47 1/2. La pasiva, a 18 7/8.

Los consolidados ingleses, á 92 5/8. El Crédito moviliario francés, á 827 El Crédito moviliario español, á 507.

Ferro-carril del Norte, 470. Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, à 551. Lombardos, 610.

Paris 14.—Quedan el 3 por 100 á 68 50; el 41/2 á 27-25; el interior español á 47 3/8; el exterior á 52 1/4; la diferida á 43 1/2, y la amortizable á 00 Londres 12.—Quedan los consolidados de 92 5/8

DEL INTERIOR.

Cádiz 14.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Tenerife del 9. À esta fecha reinaba en aquellas islas completa tranquilidad. El 28 de Junio llegó allí, procedente de Cádiz, el vaporcerreo España en 66 horas de navegacion, y el 30 llegaron la fragata Blanca y la corbeta Mazarredo. Estos buques continuaron sin novedad su viaje à las Antillas.

SECCION OFICIAL.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud:

MINISTERIO DE ESTADO.

Habiendo autorizado á mi ministro de Marina, marques de Sierra-Bullones, para que pase al extrasjero con motivo del estado de su salud, vengo en disponer que durante su ausencia se encargue del despacho, de aquel ministerio el presidente; de mi Consejo de ministros D. Leopoldo O Donnell, duque de Tetuun.

Dado en palacio á catorce de Julio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real

sesenta y dos.—Está rubricado de la real El ministro de Estado, Saturnino Calderon

MINISTERIO DE MARINA.

REAL DECRETO.

REAL BECRETO.

De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de Marina, vengo en resolver, que el artento 11 del real decreto de 19 de Julio de 1858 se adicione con las bases signientes:

Undécimo. Los cargos de segundos comandantes de las provincias marítimas, mandadas por capitanes de navio, se proveccia con el ascenso ácomandantes en capitanes de artillería ó de infanteria de marina que cuenten seis años de clase y dos de destino en el cuadro de tercios con buen concepto.

cepto.

Duodócimo. Los comandantes de artillería y de infantería de marina que cuenten seis años de clase y tres de acreditado desempeño en el destino de tercios, correspondiente á su empico, optaran de tercios, correspondiente á su empico, optaran de acremano, y en alternativa con los tenientes de navio, á una de cada cuatro vacantes que ocurran desegundos comandantes de tercios.

Dado en palacio á once de Julio de mil ochocientos sesenta y dos.—Está robricado de la real mano.—El ministro de Marina, Juan de Zubala.

gure de que en lo futuro será tratada la nacion española con la consideracion que le es debida, y de que serán religiosamente observados los pactos que se celebren entre ambos gobiernes. V. S. me comunicará por conducto del senor consul francés, encargado de representar los intereses comerciales de España, en el término de veinticuatro horas contadas desde el momento en que reciba esta intimacion, si está ó no dispuesto á entregarme la plaza y el castillo; en la inteligencia de que si la respuesta es negativa, ó si al espirar el plazo no he recibido contestacion alguna, desde aquel momento puede V. S. dar por comenzadas las hostilidades, á cuyo fio será desembarcado el ejercito español.

No debo ocultar á V. S. que si bien hago esta intimacion solo en nombre de España, segun las instrucciones que he recibido, la ocupación de españa y del castillo servirá ignalmente de garantía a los derechos y reclamaciones que, en union del gobierno español, tengan que hacer valer los gobiernos de Francia y de la Gran-Bretaña contra el de Méjleo Réstame hacer presente à V. S. que la mision de las fuerzas españolas en manera alguna se roza con la política interior del país. Todas also opiniones serán respetadas; no se cometerá ningun acto censurable, y deade el momento en que nuestras tropas ocupen à Veracruz, responderan los jefes españoles de la seguridad de las personas é intereses de sus habitantes, ses cual fuere su nacionalidad. A. V. S. y a las demás autoridades mejicanas toca dar garantías à los extranjeros y a sus propiedades hasta que dicha ocupacion se litere a sus propiedades para expedicion se verian en la necesidad de recurrir a las represallas. Yo abrigo la esperanza de que cacual fuere su resolucion, V. S. obrará con la cordura que es de desearse, y penetrándose de que las fuerzas españolas, siemer hen de las violencias reprobadas ann en caso de guerra, evitará toda clase de crimenes, cuyo unico resultado sería hacer más difiell, sis no imposible, el arreglo de las cuestiones internacionales pendicines.

Aprovec

el arregio de las cuestiones internacionales pendientes.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer s V.S. las veras de mi consideracion.—Vapor Isabel la Católica, y fondeadero de Anton Lizardo, 14 de Diciembre de 1861.—Firmado.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Al selor gobernador del Estado de Veracruz.

Num. 2. Señor consul: Agotados por el gobierno de S. M. C. todos los recursos pacificos, apurados todos los medios conciliatorios sin haber obtenido que el gobierno mejicano haga justicia e sus fundadas reclamaciones y de las debidas satisfacciones por las graves ofensas inferidana la nacion española, ha llegado el caso de apoyar con la fuerza las justisimas demandas hasta hoy desatendidas y menospreciadas. A este fin me ha ordenado mi gobierno que ceups la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Utia, que cerán conservados en prenda del cumplimiento de los pactos que secelebren en lo futuro. Con esta fe-

atendidas y menospreciadas. A cate fin me ha ordenado mi gobierno que ocupe la plaza de Veracruz y el castillo de San Juan de Ulvia, que serán convervades en prenda del cumplimiento de los pactos que secelebren en lo futuro. Con esta fecha paso al gobernador de Veracruz una comunicación intimandole que si en el término de veltificatro horas no me entrega. In plaza y el castillo, al espirar el plazo de por comenzadas las hostilidades; siendo mi firme resolucion, on caso de que no hays respuesta, ó de que esta sea negativa, desembarcar el ejército y dar principio à las operaciones con las fuerzas de mar y tierra. Ruego al señor gobernador de la plaza que mecavie su respuesta por conducto de cas consulado.

Excusado es advertir à V. S. de la necesidad de que cicha respuesta llegae à mis manos sin demorra. Hago presente à dicha antoridad que, aunque le dirigo la intimacion solo en nombre de Sepaña, segun las instrucciones que tengo, la ocupación de Veracruz y su castillo servira igualmente de garantis à los derechos que los gobiernos de Francia y de la Gran-Bretaña, en union del de S. M. C., tengan que haper valer contra el de Méjico. Tambien le prevengo que las fuerzas españolas no cometeran inguno de esos actos atentarorios à los diberes de humanidad, actos reprobados aun en easos de guerra; pero que si las autoridades de lumelicano persiguiesan y atropellasen á los subditos españoles y a los demás extranjeros, semejante conducta nos obligaria, moy à pesar nuestro, à recurrir a las represalias. Así como desde el momento en que la plaza se halle en nuestro poder, ya sea pacificamente, ya sea à viva fuerza, los jenes españoles darán la más completa seguridad à los particulares y à sus propiedades, cualquiera que sea su nacionalidad, así tambien las autoridades de mejicanos deben garantizar el respeto a las personas é intereses de todos los habitantes de Veracruz hasta el momento en que se livas de respetos de sus buen juicio que hara de sea participacion el uso más conveniente à los inuegos de momente en el consume

Dado en palació a once de Julio de mil ochocientos sesenta y des. —Esta rabricado de la real
mano. —El ministro de Marina, Juan de Zabala.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO,
paresenta y des. —Esta rabricado de la real
mano. —El ministro de Marina, Juan de Zabala.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO,
paresenta y des. —Esta rabricado de la real
mano. —El ministro de Marina, Juan de Zabala.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO,
paresenta y des. —Seño rabrica de la del corriente, el gobierno de S. M., desesperanzado de obtener por los medios conciliatotios el justo desagrario que hace tempo viene
reciamando del de Mejico, por los graves y reiterados ultrajes interioses a la nacion española,
me ba ordenado que ocupe la plaza de Verneruz y
el castillo de San Juan de Ulta. En la expresada
cometidas contra subditos españoles, y la clega
cometidas contra subditos españoles, y la clega
batina contra subditos españoles, y la clega
constantementes dar oidos é las justas reclamando con que el gobierno de Mejico se ha
macol, paresentadas presentadas scentra real
de secular puesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto è de para de la poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno en el caso de
descenhar poesto à mi gobierno de S. M. e obase
de son discinar y de de de mentre de propera de la reciamancion y el decoro propios de tan inidada
de descenhar poesto à mi gobierno de S. M. e obase
de son discinar

qual sin confestacion ó con respuesta negativa, debera dar por comenzadas las hostilidades, pues à la espiracion del plazo, empezaran las fuerzas españolas de mar y tierra sus operaciones. Paso al consul de Francia, encargado del consulado español, la oportuna comunicacion de todo lo expuesto, a fin de que, poniendose de acuerdo con los demás consules, disponga lo más conveniente à la seguridad de los extranjeros. Al hacer à V.E. esta participacion, me complazo en ofrecerie la seguridad de me consideracion muy distinguida.— Yapor Isabel la Católica, y fondeadero de Anton Lizardo, 11 de Diciembre de 1861.—Firmado.— Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Señores comandantes de las estaciones navales francesa é inglesa en el fondeadero de Sacrificios.—Está conforme.

Copia núm. 4, al despacho núm. 2.

Copia núm. 4, al despacho núm. 2.

mandantes de las estaciones navales francesa é inglesa en el fondeadero de Sacrificios.—Beta conforme.

Copia núm. 4, al despacho núm. 2.

He recibido la nota de V. S. que me ha sido entregada à la una del dia 14 del presente por sus comisionados, é impuesto del contenido de ella, à la vez que la he traestito al culadano general en jefe del ejército de Oriente para su gobierno, la he remitido por estraordisario volcato al primer magistrado de la nacion. Supuesto que V. S., passadas las venticuatro horas, està resuelto à atacar esta plaza, y la de Uida, si liega a tomar posesion de ellas, en virtud de que su mísion, segun asegura, se reduce a conservarias en garantia pretoria, me trasladaré con el gobierno gue està a mi cargo à un punto inmediato à esta plaza, tanto para cuidar del orden, como para trasladar a V. S. la contestación del gobierno federal de quien dependo. La recomendacion relativa à los respetos que mercen los extranjeros la puede tener V. S. por excusada, pues en la república los individuos perteneciones a otras naciones son tan respetados y disfruta de fantis ventajas, que puede creer V. S. que la icondición de ciudadano mejicano es desventajosa; comparada con la del extranjero. Como prueba de este aserto, puedo ciar el testimonio de la porcion de extranjeros honrados que viven entre nosotros, y sobre todo, la conducta observada por los mejicanos en las actuales críticas circumstancias:

La noticia de la guerra que España ha traido á Méjico, hace algunos días circulaba entre los mejicanos; y no obstante esto, y à pesa del acaloramiento que han producido las especies injuriosas que contienem algunos periódicos de la peníonadas, y la vez de, que V. S. mismo la palpe. Sea cual fuere la suerte à que hayan de queda asentada, y llegara la vez de, que V. S. mismo la palpe. Sea cual fuere la suerte à que hayan de queda respectado, y no solo no han side atropellados, sino que no han sufrido el más leve insuito. Personas mal intencionadas, y tal vez mejicanos desmaturalizados, habrán dado informes siniest

consuceracion. Libertad y reforma.—Heróica Veracruz, Diciem-bre 15 de 1861.—I gnacio de la Liave.—Al señor comandante general de las fuerzas navales de S. M. C. en las Antilias.—Está conforme.

66.

S. M. C. en las Antillas.—Esta conforme.

66.

El secretarlo de la mision diplomática a Méjico, al señor ministro de Estado.

Num. 3. 16 à 19 de Diciembre de 1861.—Excelentisimo señor.—Muy señor mio: Ayer a las trea de la tarde echamos clancla en este fondeadero de Sacrificios; à pesar de que empezaba de nuevo à soplar un viento recio del Norte, se hicieron varios reconocimientos en la playa, que dieron por resultado la seguridad de que es imposible hacer el desembarco por cella si no se presentan tres à cuartre dias de completa calma.

Muy adelantada la noche, me llamó el señor general Rubaleaba y me manifestó que a pesar del tenaz empeño del señor general Gasset de hacer la entrada con toda su fuerza organizada desde la playa de Micembo, habia que desistir de este proyecto; y como no convenia que permanecicisemos inactivos, me consultó sobre la opartunidad de pasar, un olicio al presidente del ayuntamiento de Veracruz, que sirviese de paliativo al mal efecto que no podia mênos de causar nuestra faita de accion. Aplaudí esta idea, y siguiendo las indicaciones de S. E. redacte el oficio de que envio a Y. E. copia. (Num. 1.º)

Son las nueve de la mañana (dia 16), y todas las apartencias hacen presumir que la guarnición ha covacuado la plaza y la fortaleza, haciendose cada hora más fuerte el viento y la mar mas grocea; acaba de ser enviado el capisan de fragata D. Rafall Rodríguez de Arias en el vapor Guadaquivir con el oficio citado y un traslado de él al consul francés.

Son las diez de la mañana.

tardanza, a cuyo fin me ha rogado que redacte una comunicacion con fecha de mañana para remitirla al amanecer, El anejo num. 2 es copia de diche comunicacion

mitita al amanecer. El anejo núm. 2 es copia de dicha comunication.

Ruego a V. E., que excuse el desorden que indudablemente observará en este despacho; los succesos se multiplican, y mi correspondencia debe resentirse de la dureza del tiempo y de la estrechez del camarote en que cesribo, del desagradable movimiento del buque, y del estado lastimoso en que me encuentro base cinco dias.

El desenlace precipitado de este primer acto de nuestra mision en Méjleo, podrá no estar enteramente sjuetado a los planes del gobierno; pero además de que la necesidad y las circunstancias especiales de la localidad han dictado a los jefes españoles la línea de conducta que han seguido, esto y seguro de que no hay un español que no se alegre y se enorgulezca de que solo con nuestros recursos hayamos induido tan extraordinario pavor a los que ocupaban estas formidables posiciones, y hayamos conseguido, sans coup faire, el gran resultado que, segun los que alectan tener en poco à la España, no podriamos obtener sin el auxilio de las dos grandes naciones.

Creo por tanto que nuestra noble patria está de conborabuena.

El documento núm. 3 es copia de la replica que se ha creido oportuno dar à la respuesta del comandante de los buques franceses.

Día 17.—Aprovechando dos horas decalma, se cebaron a tierra esta mañana sobre 400 hombres:

A las doce del dia desembarcó el señor general Gasset con su estado mayor; salió una comision del ayuntamiento à recibire en el muelle, y le manifesto que dicha corporacion estaba rennida en la casa de fa villa para llevar à efecto solemnemento el acto de la entrega de la plaza. En aquel momento, habiéndose hecho las señales convenidas, se enarboló el pabellon español simultáneamente en la poerta Mavina de la ciedad, en los castillos y en la fortaleza de Ulúa, al sonido de la marcha real tocada por todas las músicas durante el largo espacio de tiempo que duró el lento y magestuoso saludo hecho por el buque de la insigna, y repetido por una de las fragatas fondeadas en Sacrilicias.

y repetido por una de las fragatas fondeadas en Sacrilicies.

En la sala de ayuntamiento fue recibido el general Gasset con toda sofemnidad. El presidente leyó un discurso en que manifesto que entregada la plaza al comandante general del ejército español, a dicha autoridad tocaba recolver si el ayuntamiento debia cesar en sus funciones como lo habian hecho las autoridades civil y militar.

El señor general contestó en breves, pero expresivas razones, que al tomar posecion de Veracruz se reservaba la facultad de nombrar las autoridades y funcionarios de los demás ramos; pero que el ayuntamiento, evoyos buenos acrevicios desde la evacuación de la plaza agradecia altamente, podia continuar funcionando mientras no se dispusice otra cosa.

continuar funcionando mientras no se dispusiese otra cosa.

Concluida esta ceremonia, dispuso el señor general que se publicase una alocucion a los habitantes de Veracruz, exhortándolos á que viviesen tranquilos bajo la salvaguardía del honor español, y asegurándoles que los absurdos rumores con mais fe espareidos de que la poblacion y sus moradores seras maltratados, eran de todo punto infundados, como lo probaria muy prototo la moderación y buen compretamiento del ejército español. Al mismo tiempo publicó un bando disponiendo la catrega de las armas de fuego, y amenazando con saveras penas á los que intentasen peturbar el órden, y declarando la plaza en estado de sitio.

De todo esto puedo dar á V. E. noticia exacta, porque a este fin fue el primero que puso el pié en

do de sitio.

De todo esto puedo dar á V. E. noticia exacta, porque á este fin fue el primero que paso el pic en la ciudad, y que yo he sido testigo ocular de cuanto ha pasado.

la ciudad, y que yo he sido testigo ocular de cuanto ha pasado.

El muelle y la plaza estaban llenos de curlosos, y me causo no poca sorpresa saber que casi todos eran españoles. Ni una demostracion de alegría ni un grito de entusiasmo nos dio á conocer que estabamos rodeados de compatriotas.

Han sido nombrados gobernador de Veracruz el señor brigadier D. Cárlos Vargas, y gobernador de la fortaleza el capitan de fragata D. Bañael Rodriguez de Arias, que por orden del señor general de marina tomó posesion de ella con fuerzas de la armada.

armada.

Examinados el castillo y las diversas fortificaciones, acombra la cobardía de su guarnicion. A pesar de que se han llevado toda la artillería de bronce y mucha de hierro y que han hecho todo el destrozo posible, con lo que ha quedado podrian 500 hombres resueltos hacer una brillante defensa.

Soo hombres resueltos hacer una brillante defensa.

A nuestra llegada no ocupaban el castillo más
que dos ó tres subditos españoles, dueños de una
cantina que en el había para la refaccion de las
tropas; estos sou los únicos españoles que han
dado muestra de serio, pues antes de que fondease el Issabel la Católica, izaron y arriaron repetidas
vaces una diminuta bandera española, hecha sin
duda con los restos de otra mayor que apareció
medio quemada en la fortaleza. Tambien al ver
llegar a Anton Lizardo la primera seccion de vapores quemaron la barca Concepción, cuyos restos
so ven hoy espareidos por la playa.

Hay anejo al castillo un faro que la guarnicion
intento destruir: cuida de el una mejicana de bastante edad, quien se resistió à entregar las llaves,
ylogaó salvar el faro de los vandalicos proyectos
de la tropa.

tante edad, quien se resistió à entregar las llaves, y logró salvar el faro de los vandálicos projectos de la tropa.

Rara coincidencia: esta mujer, única persona mejicana que se quedó en la fortateza, se llama Antonia Sequeda.

Dia 18.—Esta mañana llegó de la Habana el vapor Alsoa, que trae la correspondencia de Europa. Las nuevas instrucciones que trae para los jefes de la expedicion llegan tarde en cuanto à las operaciones sobre este puerto. El nombramiento del señor marques de los Castillejos para el mando en jefe de la expedicion y para la representacion de S. M. en las negociaciones que haya que entablar con el gobierno de Mejico, hace suponer que la intervencion de las potencias alladas irá mucho más alla de lo que al principio se pensaba.

Dia 19.—Esta mañana acompañe al señor general Rubalcaba a la ciudad; visitamos a M. de Saligos, que llego de Mejico el mismo día en que se enarbolo aqui la bindera española. Nos ha hecho una tristisima pintura del estado de desorganizacion en que se encuentra el laterior del pais; es su daimo establecerse en Veracruz 19 de Diciembre de 1815.—Exemo, señor.—B. L. M. de V. E. su mas atento servidor—Juan Antomo Lopez de Ceballos.—Exemo, señor primer serverario de Estado y del despacho etc., etc.—Esta conforme.

Copio núm. 1, al despacho núm. 3.

Copia nim. 1, al despacho núm. 3.

Muy señor mio: En vista de una comunicacion

que he recibido esta mañana del señor gobernador de esa plaza, había convenido con el señor general Gasset en que la division de su mando desembarcase en Mocambo y llegase ya formada á las puertas de la ciudad, en donde es de presumirse que una comision del cuespo que V. S. presido se hallaría dispuesta á hacer la entrega de la plaza.

Ofreciendo el estado del tiempo y de la mar dificultades para la ejecucion de este plan, hemos resuelto que las tropas hagan su entrada por el muelle: al efecto, estimaria que una comision de sea ayuntamiento, en union del señor consul de Francia, y de cualesquiera personas notables que V. S. tenga a bien designar, venga en el vapor Guadalquivir a conferenciar con nosotros, olo haga con mi comisionado sobre el modo mejor y la hora más oportuna para verificar la entrada.—Soy de V. S. con toda consideracion, atento seguro servidor.—Firmado, —Joaquin Gutierrez de Rubaicaba.—Fondeadero de Sacrificios, 15 de Diciembre de 1861.—Al señor presidento del honorable ayuntamiento de Veraeruz.

Copio núm. 2, al despacho núm. 3.

Copia núm. 2, al despacho núm. 3.

Honorable señor presidente del ayuntamiento de Veracruz.—Muy señor mio: Ha sido puesta en mis manos por el capitan de fragata D. Rafael Rodriguez de Arias, la cortés comunicacion de V. S., fecha de hoy, y quedo enterado de su contenido.

V. S., fecha de hoy, y quedo enterado de su contenido.

Lamento que el estado del tiempo y las malas condiciones de ese desembarcadero no hayan permitido que se cumpla mi deseo de guarnecer desde ayer esa plaza con fuerzas españolas. Hoy, á la hora en que el tiempo lo permita, se dara principio al desembarco, y ese honorable ayuntamiento puede estar seguro de que durante la ocupación de Veracruz por las tropas de S. M. C., no se dará por ellas ocasión al menor desórden, ni motivo alguno de queja, pues se distinguen, no solo por el valor, que es condicion característica de nuestra raza, sino tambien por su ejemplar disciplina y por su buena indole.

Por tanto, pueden todos los comerciantes, industriales, artesanos y jornaleros de esa ciudad, voltores é entregarse a sas ocupaciones y faenas ordinarias, en la seguridad de que personas é intereses ningun riesgo corren bajo la leal custodia de las armas españolas.

Reletro A V. S. con este motivo las protestas de mi atta consideración.—Vapor Isabel la Catolica y puerto de Veracruz, 17 de Diciembre de 1861.—Firmado.—Joaquin Guterrez de Rubalesba.—Honorable señor presidente del ayuntamiento de Veracruz.

Copia núm. 3, al despacho núm. 3.

Señor comandante: En la atenta comunicación de V. S. fecha 14 del corriente, al hacer el resimen de los diversos puntos sobre que versó nuestra conferencia del 11, dice V. S. que di á entender del modo más explicito:

der del modo más explícito:

Primero. Que despues de la ocupación de la plaza de Veracruz y de la fortaleza de San Juan de Uiúa, el comandante general de las fuerzas francesas á su llegada, podrá, si lo estima conve-niente, fiscer entrar en la ciudad y en la fortaleza una tropa igual á la que en ellas tengan los es-pañoles.

um topa iguai a la que en chas tengan los es-Segundo. Que las sumas halladas en las ca-jas publicas, y las que se recauden por la aduana y por las diversas administraciones, serán verl-ficadas por una comision mista compuesta de agentes de las tres potencias, y reservadas hasta: la llegada de los jefes de las fuerzas de Francia é Inglaterra.

la liegada de los jefes de las feerzas de Francia è Inglaterra.
Tercero. Que el bloqueo establecido delante de las costas de Méjico no se extenderá à los buques franceses è ingleses, à los cuales será permitido entrar en los puertos de Méjico y seguir comerciando como hasta ahora.
Cuarto. Que los commidantes de las fuerzas de S. M. C., despues de la toma de posesion de Veracruz, no entrarian en ningun convenio con Méjico sin la participación de las potencias aliadas.
Quinto. En lín, que serán reservados à la Francia todos sus derectos pienos é integros, como si concurriese ella misma à tomar posesion de la plaza.
En respuesta, creo de mi deber hacer à V. S. al-

En respuesta, creo de mi deber hacer á V. S. al-

En respuesta, creo de mi deber hacer à V. S. algunas observaciones.

Respecto del primer punto, yo no estoy autorizado por mi gobierno para determinar en qué proporcion han de contribuir à dar las guarniciones de las plazas fuertes las tropas de las pres potencias aliadas. Si mai no recuerdo, à la pregunta que V. S. me hizo en nuestra conferencia del 11, sobre si los comandantes generales de las fuerzas francesas à su llegada podrian contribuir à la guarnicion de la plaza con una tropa igual en uúmero à la espanola, contesté que si en los pactos celebrados entre las tres naciones se estipulaba esto, los jefes españoles lo ejecutarian sin reparo; y aun añad que si anticipadamente se habi resuelto por los tres gobiernos que el fuerte ó la plaza fortes fuesen ocapados exclusivamente por fuerzas de una de las tres naciones, lo pactado se compiliria.

Respecto del asquado nunto, ya el señor gene-

fuerzas de una de las tres naciones, lo pactado as eumpliria.

Respecto del segundo punto, ya el señor general Gasset ha invitado a los consules de Francia è Inglaterra a que intervengan en la recandación.

Sobre el tercer punto puedo asegurar à V. S. que no solo los buques franceses é ingleses, sino tambica los de las demás naciones, serán admitidos à comerciar en este puerto. Como las operaciones de las fuerzas navales de mi mando se limitario à lo que ya se ha llevado à término, conno le leguen los jefes de las fuerzas aliadas se determinara de comun acuerdo lo que haya de haceras en lo sucesivo respecto à bloqueo de los puertos de la costa.

A los demás puntos no tengo que hacer observacion alguna, poes están en todo ajustados à las explicaciones que tuve la honra de hacer à V. S. y al señor comandante de la estacion inglesa. Renuevo à V. S. con este motivo la expresion del aito aprecio con que soy de V. S., etc.

Vapor Isabel la Catolica, y fondeadero de Veracruz, 19 de Diciembre de 1861.—Firmado.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—Señor comandante de la estacion romandante de la estacion romandante de la estacion romandante de la estacion comandante de la estacion se esta conforme.

EL REINO.

MADRID 15 DE JULIO DE 1862.

Desconsoladoras son las consecuencias que los sinceros amantes del sistema representativo tienen que deducir del estado en que se encuentra la situacion simbolizada por el duque de Tetuan.

Los heterogéneos elementos que forman la mayoria parlamentaria se han separado ostensiblemente, y los notables de cada fraccion maniflestan sin rodeos el disgusto con que miran la marcha política del gabinete, así en el exterior como en el interior, y la perfecta hostilidad en que se encuentran con el pensamiento exclusivo que alimenta todos sus actos.

En el último tercio de la legislatura ya era patente el desacuerdo que existia entre el gobierno y la fraccion monista, y se anunciaba una ruptura estrepitosa si el ministerio no adoptaba un rumbo distinto en determinadas cuestiones.

Los ex-progresistas, que tantas humillaciones han soportado en pago del apoyo que prestan á la situacion, juzgaron que de la actitud de la fraccion Mon podrían sacar partido en provecho propio; y aunque de un modo indirecto, favorecieron la nueva disidencia, como dice La Epoca, figurár dose que acelerando el momento de la separacion del Sr. Mon y de sus amigos de las filas ministeriales, ellos quedarian dueños del campo.

Los resellados, sin embargo, se equivocaron en sus cálculos.

El Sr. Mon se ha puesto en disidencia con el gabinete; y en cuantas complicaciones han surgido, dando lugar à multiplicadas combinaciones y juego de personas, ni por casualicad ha sonado el nombre de un solo individuo de la fraccion ex-progresista.

Tenemos, pues, que el elemento más importante de la mayoría se divorcia de la situacion. por no estar conforme con el criterio del gabinete en la cuestion más ocasionada y trascendental de todas las que mortifican al ministerio: la cuestion de Méjico, que no solo es de porvenir para los intereses de España en América, sino que afecta de un modo especial á la honra nacional; y tenemos que el otro elemento rival que disputaba la supremacía é influencia cerca del general O'Donnell à la fraccion capitaneada por el Sr. Mon, ni en sus doctrinas ni en sus hombres es tenido en cuenta para nada.

¿Con qué principios, y con el concurso de qué entidades políticas gobierna el duque de Te-

En las oposiciones forman ya las notabilidades de todos los partidos políticos; la antigua y la nueva disidencia reune à los hombres que representan la genuina union liberal, y que con sus solemnes y explicitas protestas han producido el descrédito completo del ministerio: la fraccion resellada es menospreciada, á pesar de su abnegacion, digna de mejor suerte. ¿Con qué principios y con el concurso de qué hombres cuenta el general O'Donnell para hacer frente à las críticas circunstancias que nos rodean, para salvar los peligros que nos cercan, peligros que pueden trastornar la manera de ser de esta nacion pacientisima y tan malaventurada como paciente?

El general O'Donnell cuenta con dos cosas para continuar al frente de los negocios pú-

La primera, con su decidida voluntad de no retirarse de la esfera política, aunque se desplome por su causa el edificio social.

La segunda, con el temor que sus órganos en la prensa hacen concebir de que despues de su desaparicion se desencadenen los elementos revolucionarios, y el órden se turbe, y los intereses generales y el país entero se conmuevan.

El principal sosten del general presidente del Consejo de ministros, no merece más que nues tro soberano desden, como el de todos los que rindan culto à las verdaderas doctrinas del sistema representativo.

En cuanto al segunde, ó sea la creencia que se pretende sostener en la mayoria del país de que el único capaz de mantener el órden público es el general O'Donnell, es una ilusion que ya ne existe en cuantos tienen un sano juicio, en cuantos aprecian los hechos que pasan á su vista con criterio propio.

Justamente España no ha atravesado hace muchos años una situacion más crítica, ni cues tiones tan temerosas como las que ha provocado con su torpe marcha el conde de Lucena han embarazado jamás á gobierno alguno, ni amenazado mas sériamente el órden público.

La presion material que el gabinete ejerce, y la fuerza bruta que desplega para comprimir, y los medios de terror con que amenaza diariamente, no serán bastantes para alejar el cataclismo que una política reaccionaria y sin principios puede, en dia no lejano, traer sobre el

pueblo español. El curso de las ideas y de las necesidades crecientes y perentorias de la nacion exige reformas, que ó los gobiernos plantean, ó los pueblos inician, en un terreno en que nosotros no queremos que se alcancen.

El general O'Donnell cumple su mision de una manera negativa, y las negaciones no son, no pueden ser la atmósfera donde por mu-

cho tiempo vivan los pueblos de la moderna I guna levisima excepcion, con medianias cuya Europa.

Véase si con razon decimos, al principio de estas líneas, que desconsoladoras son en extremo las consecuencias que tienen que deducir, del estado en que se encuentra la situacion actual, los amantes sinceros del sistema represen-

Dos caminos tiene el duque de Tetuan para salir de los conflictos en que su desatentado orgullo y funesta marcha le han colocado. O retirarse, ó adoptar una política en armonia con los princípios salvadores de la union liberal, que no representan ciertamente los hombres que le rodean; por lo cual, para llevar à cabo un nuevo órden de cosas, es de absoluta necesidad una amplia modificacion ministerial.

Este consejo no es solo debido á las oposiciones, no: alguno de sus órganos más autorizados lo ha dicho; y hasta corresponsales de periódicos de las provincias, que pertenecen à la situacion, declaran que son las dos únicas soluciones posibles.

Dicese que siendo las cuestiones exteriores, y muy particularmente la de Méjico, las que han aumentado el malestar del gabinete y hecho subir de punto su descrédito, se sacrificará al Sr. Calderon Collantes, haciéndole blanco de los golpes de tirios y troyanos.

Semejante rumor hace hoy prorumpir en lastimeros ayes á nuestro colega La España, amante platónico de D. Saturnino, y con razon, pues la responsabilidad de todos los actos del ministro de Estado es colectiva para los miembros del gabinete, y seria absurdo é inconstitucional la sola salida del ministerio del Metternich español.

Sea como quiera, el general O'Donnell, el restaurador del régimen representativo, està dando, con su tenacidad y apego al mando, un ejemplo funestísimo y de consecuencias aun más funestas para el porvenir.

Si no hubiésemos demostrado superabundantemente en más de una ocasion que la situacion dominante lo fla todo á las personas y nada á los principios, el artículo que el sábado escribe La Epoca bastaria para que el país comprendiera con cuánta verdad, razon y fundamento nos hemos lamentado nosotros, al hacer aquella palmaria demostracion, del error funesto por tanto tiempo ha abrigado el general O'Do nell de que es posible gobernar à los pueblos con tan vicioso sistema, orígen de muchos males y propio solo de las naciones degradadas, en las cuales el favoritismo suple á toda otra idea de mando y reduce á los hombres á la condicion de seres abyectos, que han abdicado del

El conde de Lucena, que cuando en 1858 subió al poder llevó por brillante séquito las esperanzas y las simpatías del país, que en su na fé creyé iban á tener realizacion inmedia ta los salvadores principios proclamados por los inclitos patricios que dieron ser y vida y forma compacta de doctrina á la union liberal; el conde de Lucena, que contando con tales simpa-tias, contaba á la vez con la fuerza moral de la vez con la fuerza moral tan favorable predisposicion de los ánimos, y que logró ver agrupados en torno de si todos los elementos de patriotismo, saber, antecedentes honrosos, desinterés, autoridad, indepen-dencia, consecuencia política, cuyos elementos estaban genuinamente representados por los estadal genulamente representados por los hombres públicos que habian defendido y dado calor á aquellos princípios, únicos posibles en la actualidad; el conde de Lucena, que tuvo á poco la suerte de que la guerra de Africa, que inflamó à España en una explosion magnifica, y comparable solo à la de 1808, adquiriendo con esto mayor prestigio aún del que le acompañó á su ascension al poder; ese mismo personaje, ciego, y quizás deslumbrado, creyó que todos estos actos de adhesion se referian á su persona y que ante ellos los principios que había soste-nido en la oposicion se annlaban y oscurecian, y que por lo tanto podía prescindir en absoluto de ellos y entregarse á las delicias del mando con entero desprecio de todo sistema de gobierno, fondado en los compromisos que estaba in-eludiblemente obligado à cumplir.

En vano fué que una voz autorizada le hiciese ver el funesto camino que seguia, y cuyo tér-mino era el abismo a cuyo borde hoy se encuen-tra; fué inútil que aquella voz leal, antes de negarle su apoyo, le manifestase que la política que empezaba á practicar solo representaba la negacion; porque el general O'Donnell, cada vez más desatentado, no dió oidos á tan desinteresados y patrióticos avisos, y continuó triun-fante y soberbio la equivocada senda emprendi-da, rindiendo ya sin tasa ni medida culto á su cultidat y à la de los torres aduladores que sin méritos propios no aspiraban más que al alejamiento de los que les podian hacer sombra con su resuelta actitud, con sus energicos y rudos, buenos consejos.

Llegó el dia en que no fué posible à aquellos honrados y consecuentes hombres de Estado seguir prestando su concurso á tan menguado sistema, so pena de arruinar su prestigio; y de ahi data lo que es conocido por disidencia, y que significa la protesta que la dignidad y conse-cuencia de dichos hombres exigian para que significa la protesta que la dignidad y conse-cuencia de dichos hombres exigian para que España y Europa comprendieran que sus prin-cipios políticos estaban falseados, y que de este falseamiento, que podia producir una general perturbación, no debia considerárseles respon-sables, puesto que todas sus prudentes y previ-soras advertencias habían sido escuchadas con

Sustituidos estos insignes varones, salvo al-

unica aspiración era el más refinado egoismo, el medro personal, la ridicula satisfacción de un amor propio estrecho, pequeño, pueril, la adulación reemplazó al intlexible acento de la verdad; hicieron creer al general O'Donnell que su mérito personal bastaba para dar fuerza y estabilidad à una situacion, le endiosaron, en fin, le ensoberbecieron y acabaron con esto de

De aquí surgió esa interminable série de conflictos personales; de aqui nació la necesidad de oponer á toda nueva complicacion el paliativo de alguna condescendencia traducida compensas, gracias y mercedes; de aqui el des-contento de unos, la rivalidad de otros, las insaciables ambiciones; de aqui el marasmo político, la inaccion administrativa; de aquí tambien las elecciones impolíticas para cargos de la importancia del de plenipotenciario en Méjico, unido al de comandante en jefe del ejército expedicionario; de aquí, en fin, ese caos, ese desgobierno, ese malestar que hoy tienen perturbadas las esferas del poder, esa nueva disi-dencia de que habla La Epoca el sabado; siendo el único remedio á tantos males y tanto desquiciamiento un cambio completo y resuelto de política, para hacer el cual son impotentes los hombres que tal y tan lamentable estado de cosas han provocado con su modo de ser y de conducir los asuntos interiores y exteriores

Esta es la verdad, pintada con sombrios aunque verdaderos colores: esta es la deduccion ógica de tanto extravio, de tanto error, de tanto orgullo, de tanto servilismo, de tan comausencia de todo sistema fecundo, gene-

rador y trascendental.

La voz del patriotismo, en nosotros más po-derosa que toda otra consideracion, nos obliga à conjurar al general O'Donnell à que, confesando todos sus deplorables desaciertos, rompa con su pasado, y dando muestras de abnegacion, único acto que podria rehabilitarle, sacrifique su personalidad en aras del bien público, hoy que nunca amenazado dentro y fuera de

Y déjese La Epoca de proponer soluciones medias que no alcanzarán à dominar la cuestion, y reconozca de una vez que el gérmen de-letéreo que ha consumido la existencia ministerial del general O'Donnell no está en la lucha de las personas por los principios que tanto tiempo hace abandonó el actual presidente del Consejo, sino en las luchas, en el verdadero pu-gilato que aquí se manifestó desde que solo se pensó en mandar á ciegas y solo por mandar con lo cual se acabaron de desbordar las ambiciones ininteligentes, y todo lo miraron con in-diferencia, á trueque de conservar un dia más el

La Epoca insiste en que el señor marqués de la Habana tiene grandes probabilidades de ser nombrado embajador de S. M. en Paris, y dice que «la eleccion del gobierno quedará de todos modos realizada en la presente semana y antes de que la corte marche al real sitio de San lideforso y

La Correspondencia confirma la primera parte de lo dicho por su colega ministerial (este calificativo se entiende siempre con las dos consahidas de lo que toca á excepciones puestion de Méjico en su conjunto y al general Prim en su particular); pero en cuanto al nom-bramiento en cuestion, dice que no es probable se haga «hasta que vuelva à Paris el emperador

de los franceses.»

Por la muestra que ven los lectores de la conformidad que hay entre dos periódicos de la situación sobre un asunto que se halla á la órden del dia, dando mucho, muchisimo que ha-blar en los circulos políticos, pueden calcular cuál será la conformidad de miras que reina en el seno del gabinete, y sobre todo, la iniciativa y la oportunidad para resolver ciertas cuestiones. Si se cree conveniente, necesario y aun perentorio el reemplazo del Sr. Mon en Paris, será lo mismo verificar este nombramiento der aver a to mismo vernicar esce nombramiento den-tro de esta semana, que tenerlo que aplazar para fines de este mes ó del de Agosto, puesto que es probable que el emperador de los fran-ceses alargue hasta uno de estos dos piazos su ausencia de Paris?

A propósito de lo que se habla en los circulos políticos sobre el nombramiento del general D. José de la Concha para sustituir al Sr. Mon, y no obstante lo que expusimos ayer por cuenta propia (acerca de lo cual deseamos conoces el juicio de La Epoca para estudiarlo y comentario), no queremos concluir estos rengiones sin hacernos cargo de una circunstancia de que no teniamos noticia ayer al escribir nuestro artículo, y que ha venido á fortificar en nuestro ánimo la creencia en que estábamos y en que seguimos aún de que el señor marqués de la Habana no aceptará la embajada de S. M. en Paris incondicionalmente.

A personas de elevada posicion social y po lítica, y que, segun nuestros informes, además muy buenas relaciones con el Sr. D. José de la Concha, les hemos oido asegurar que este caballero, así como no ha ocultado hasta aquí que era contrario á la conducta observada en Méjico por el general Prim, y contrario, por consiguiente à la del gobierno que la aprobó, aplaudió en su dia, sin reserva, la dimision que hizo el Sr. D. Alejandro Mon de la referida embajada, añadiendo que le pesaba el puesto de director de artillería, lo cual es probable haya director de artilleria, lo cual es probable haya dado lugar al rumor que circuló de que había

Ahora bien: partiendo de que sea cierto que Afora bien: partienno de que sea contro que el señor marqués de la Habana, sobre las opiniones conocidas que tiene acerca de la cuestion de Méjico, haya apjandido el proceder del señor Mon, ¿se cencibe probable que acepte sin condiciones el mismo puesto? Nosotros no nos permitiremos responder afirmativamente à esta pragunta presentidas de que haciéndolo, infapregunta, persuadidos de que haciendolo, infe-ririamos una grave ofensa à la fijeza de ideas, à la consecuencia en ellas, al claro talento y à la

elevacion de miras políticas, cualidades todas que creemos que adornan al Sr. D. José de la Concha.

cha de la renuncia del Sr. Mon hasta hoy haya ocurrido ningun suceso en el interior del país. ni en el exterior, que deba considerarse motivo suficiente para que el gobierno, en un caso, cambie de política, cuando no quiso hacerlo pa dicha dimision y las consecue que no puede ménos de producir entre los in-dividuos del gabínete y entre las mayorias del Senado y del Congreso, ni para que, en otro caso, cambie à su vez de modo de pensar el senor marqués de la Habana en cuestion tan importante y con el intervalo de tan pocos dias. Así, pues, en medio de tanta oscuridad é in-

certidumbre, y à pesar de cuanto dicen los dia-rios ministeriales de las probabilidades que tiene el señor marqués de la Habana de ser nombrado embajador de S. M. en Paris, nos atenemos en un todo à lo que dijimos ayer.

Siendo los asuntos de Italia los que hoy disfrutan el privilegio de llamar con preferencia la atencion pública, diremos à nuestros lectores las únicas noticias que acerca de ellos poseemos. Ante todo debemos advertir que continúan en progresion ascendente los rumores de próximas tentativas del partido de accion italiano, conseguir la completa unificacion de su Segun una correspondencia, parece que recien-temente Ratazzi ha declarado à Benedetti que si en el mes de Octubre de este año no se da una olucion à la cuestion romana, no podrà presentarse ante el Parlamento, y él y sus colegas se retirarán, cediendo el pues un ministerio democrático. sto probablemente á

Entretanto, Garibaldi, saliendo de la inaccion y de la calma en que aparentemente se hallaba sumido de algun tiempo á esta parte, rebosa de nuevo en entusiasmo bélico, y se agita como en visperas de otra empresa cercana. Sus antiguos tos, demostrando extraordinaria agitacion.

A propósito de estos significativos síntomas, da cuenta una carta de Paris remitida à uno de nuestros colegas de un hecho que juzgamos oportuno mencionar. Dice la mencionada carta, que hace poco, 72 oficiales garibaldinos que habian entrado en el ejército italiano han presentado su dimision. la cual ha sido aceptada por el gabinete de Turin.

En vista de estos y otros parecidos datos, es hoy opinion general la de que Garibaldi laten-ta en breve un golpe de mano contra Roma. Esa opinion presenta en verdad, alguna verosi-militud; pero ¿cómo habrá de realizarse el pro-yectado plan? Si la Francia, que ha disminuido últimamente su guarnicion en Roma, y que manifiesta cierta tendencia à abandonar por completo esta ciudad, llegara à obrar de esta manera, no vemos para qué seria necesaria la ex-pedicion garibaldina. En tal caso, y dado por Napoleon ese decisivo paso, no creemos que las tropas pontificias resistieran á viva fuerza á las pretensiones de Victor Manuel. Si por el trario, la Francia no piensa en dejar el papel que representa cerca de la córte papal, ¿quién concibe una lucha entre garibaldinos y fran-

De todos modos, los hechos son por sí muy elocuentes, y sea que haya en la cuestion ro mana algo que nosotros no sepamos apreciar mana algo que nosotros no sepamos apreciar, sea que el objeto de Garibaldi sea distinto del que dejamos apuntado, à nadie puede ocultarse que en Italia vuelve à soplar desgraciadamente el viento revolucionario, y que los preparativos que allise notan, claramente consentidos y quizás guiados por la corte de Turin, han de pro-ducir resultados tangibles en un corto espacio. Nosotros, por nuestra parte, nos doleremos profundamente de que se reproduzcan en el suelo italiano nuevas violencias y nuevos dolores, pero comprendemos que la situacion actual de aquel país es muy ocasionada à tales con-

Mientras la Italia revela tanta inquietud interior, es avidente que el reconocimiento de Rusia y Prusia ha despejado mucho su horizonte res-pecto á sus relaciones exteriores. Los periódicos extranjeros y españoles concuerdan todos en confesarlo así, de buen ó mal semblante, segun sus inclinaciones y sentimientos.

La Patrie, en su número del domingo 13,

ublica una correspondencia de Turin que ver-Rusia y Prusia y sobre los ya verificados 6 verificar por las demás potencias europeas. aquí un trozo de dicha correspondencia que s re à nuestro pals, y que por lo mismo re-

«Queda la España, dice la carta; pero desde hi ce algunos meses el general O'Donnell no cesa de dar á entender que no aguarda más que una sion oportuna para reconocer el nuevo Estado, y que, habiendo sido declarada por la corte de Tu-rin la ruptura entre España é Italia, á consecuencia del asunto de los archivos napolitanos, seria preciso que la Italia diera los primeros pasos para una reconciliacion. Estando en esta situacion las relaciones entre los dos gobiernos, no será, pues, difícil, cuando todas las grandes potencias hayan reconocido al nuevo reino, llegar á un completo acuerdo.n

Respecto á los pormenores preliminares indispensables para que la córte de San Petersburgo reanude su amistad con la de Turin, corren contradictorias noticias. Por lo que hace al plenipotenciario designado para notificar al empe rador Alejandro el advenimiento de Victor Ma

un Parlamento nacional. El objeto conocido de su programa es el de proceder à reformas par-lamentarias que tenderian nada mênos que a aminorar el poder de cada soberano y á concentrar en una sola asamblea popular la accion legislativa y el derecho de disponer de los trece cuerpos de ejército formados por los contingentes de la Confederacion. Los demócratas tienen tan avanzados sus trabajos en algunos Estados, que en el momento ménos pensado se verá instalado en el asiento mismo de la Dieta ese Parlamento que se proyecta.

to, o

del P

del18

nea l Pa

satur parra

neas,

poldo fianza los co

que i

perat Ho

tanci

mism da el

de de

de gr meses

subse

da la

de ta

duqu para

Espai dez y Es

tion o

quist

que (

mos

riall

bre . chin

sas bra

Col

mu

lan

Zar

ño

En los Estados-Unidos parece que la guerra se vuelve favorable à los separatistas. Segun 36 desprende de los últimos despachos telegráficos el general de los federales, Mac-Ciellan, ha sido completamente derrotado por los confederado que se dirigen sobre Washington. El presider Lincoln, en presencia de tales sucesos, ha lla-mado á las armas á 300,000 hombres y ha tomado otras enérgicas medidas, cuyos resultados

Grima da ver la gimnasia de sutilezas á que están entregados ciertos periódicos ministr les para persuadirnos de que si el general Ser-rano ha dejado ó deja el mando de la isla de Cuba y se vuelve à España, es ûnicamente en uso ses, para el caso de que su salud se lo aconsejase y no porque la aprobacion dada por el gobierno à la conducta del general Prim, ouando con an-terioridad aprobó tambien la contraria, seguida por el capitan general duque de la Torre, llenó este señor la medida de su sufrimiento.

Pero si da grima ver la tortura en que po nen su ingenio los susodichos periódicos para una empresa tan imposible de lograr como la que los trae tan à mai traer, la que desempeñan à la vez, de persuadir tambien, contra toda re-gla de buen sentido, de que el general Serrano va à liegar à Madrid y permanecer aqui tan en-carinado con el general O Donnell y con la si-tuación como lo estaba cuando marchó á la isla de Cuba, y que la situación y su jefe le van a tener a su lado tan propicio como antes, y para hacer de él lo que les convenga, esta empresa no da grima; causa risa por lo cándida. Poco tiene que agradecer el general Serrano á los diarios aludidos. ¡Pues qué! ¿No tiene sangre en las venas el señor duque de la Torre, ó se supone acaso que su sangre es agua de chufas trarse indiferente à los agravios recibidos?

No se cansen en vano los diarios ministeriales. El general Serrano no se viene precipitadamente de la Habana por enfermo: porque no quiere continuar prestando sus servicios á un gobierno y á una situacion de los cuales se separa justamente disgustado.

No há muchos dias dimos noticia de la suscricion reunida por los españoles residentes en Puerto-Rico á favor del farro-carril de Astu-rias. Hoy podemos añadir la promovida en la Habana por el mismo concepto, y que, segunta lista que publica el Faro Asturiano, ha ascenlista que publica el Faro Asturiano, ha ascendido a la cantidad de 1.267,300 rs., importe de 667 acciones à 95 pesos cada una, reparti-das entre 76 accionistas. Recomendamos este Calderon Collantes como una prueba más de lo bien que responden los espanoles residentes en Uitramar al menor llama-miento que se les hace en favor de los intereses de la madre patria.

Hoy recibimos una manifestacion firmada por más de mil vecinos de los pueblos de Tortosa, Amposta y San Cárlos de la Rápita, en que refutan las razones que se han querido dar para legalizar la concesion de terrenos hecha al señor D. Juan Antonio Tresserra; terrenos que se extienden del Delta de la derecha del Ebro, desde la desembocadura de este rio hasta Sar Cárlos de la Rápita, y desde Amposta hasta el mar, en un perimetro de más de catorce

Los vecinos á quienes perjudica esta con sion se fundan para rechazaria en diferentes cartas-pueblas à que se opone la concesion misma, y en la posesion inmemorial en que siempre estuvieron los pueblos de los terrenos

mencionados.

Sentimos no disponer de bastante espacio para insertar algunos trozos de la manifestación de que se trata; pero como en ella se dice que el Sr. Tressera debe aquella irritante concesion à los vinculos de parentesco que le unen à un elevado personaje que creemos tiene más de un punto de contacto con la actual situacion, nos explicamos que ante tan podero-so fundamento hayan sido declaradas nulas las disposiciones seculares en que apoyan su dere-cho los vecinos de aquella parte de Cataluña, y que la prueba de posesion inmemorial quede l validada ante la que puede resultar de una / sesion de dos ó tres años, que es desde cuar data el despojo de que con razon se quejan los manifestantes

¿Qué les extraña esto, si el general O'Donnell ha dieho más de una vez en pleno Pari mento que no entiende de leyes?

El Contemporáneo corrobora hoy lo que ayer dijimos y en otro lugar repetimos hoy acerca de que se asegura que el gobierno se va preparando à reconocer à Victor Manuel como rey de Italia.

rador Alejandro el advenimiento de Victor Manuel al trono de Italia, se citan, además del general Cialdini, à La-Mármora, actual gobernador en Napoles, y à Durando, hoy ministro de Negocios extranjeros. Otros dan como seguro el Inombramiento del general Della-Roca.

Las noticias de los restantes países son escasas. En Alemania, segun escriben de Viena à la agencia Havas, el partido de la democracia redobla su actividad para reunir en Francfort

le

3 Á

os, ido

dos

lend

ñan

para

108

nos-

oita-

is en

una

reses

nasta

sonos

i un

de

1 103

epa-

cto y

arles clas,

que hace muchos dias vieron la luz en las co-lumnas de nuestro periódico.

Pero debemos protestar contra ciertas insi-nuaciones que en son de amenaza hace Ruperlo, como queriendo demostrar que el general O'Donnell es necesario y que su desaparicion del poder puede ser causa de que se reproduz-can épocas de desórden.

Como Ruperto no se refiera á época como la

Como Ruperto no se renera a epoca como la de 1854, y a otra nueva rebeldia parecida á la del campo de Guardias, no atinamos que cataclismos puede señalar en la edad contemporánea la caida del general O'Donnell.

Para que los lectores comprendan en toda su extension todo el enorme ridioulo de que están extension todo el enorme ridioulo de que están esta de la comprendan en toda su extension todo el enorme ridioulo de que están esta de la comprendan en toda su extension todo el enorme ridioulo de que están esta de la comprenda en toda su extension todo el enorme ridioulo de que están esta de la comprenda en toda su extension todo el enorme ridioulo de que están en comprenda en comprenda

extension todo el enorme rialionio de que estan saturadas semejantes inslinuaciones, copiamos el parrafo que nos ha inspirado las anteriores liparrato que marcariamos con una estentórea car-osjada si la imprenta tuviera caracteres que marcasen esta expresion, segun se marcan las admiraciones, los interrogantes, etc. Dice asi el intencionadillo Sr. Ruperto:

aNala aventuro en asegurar à V. que D. Leo-«Naia aventuro en asegurar á V. que D. Leo-poldo disfruta hoy, como siempre, la plena con-fianza de la Reina. No crea V. una sola palabra de los cuentos y chismes que saldran de aquí para que circulez por provincias. Cuando yo tenga la más insignificante duda de que D. Leopoldo no cuenta con la absoluta confianza de la Reina, ó de que vacila el animo de esta señora, ya buscaré la forma de decir à V. como se aproxima. que vacua el ambio de esta senora, ya buscaré la forma de decir à V. como se aproxima y debe es-perarse un cambio de situacion.

Hoy per hoy, no tan solo creo este lejano, si se hace la politica que está indicada por las circunstancias, sino que puedo asegurar á V. que á las personas sensatas de aqui, aun á los adversarios mismos del gobierno, les alerra la idea de que pue-da el duque de Tetuan verse en la necesidad de abandonar el poder. Á todo el mundo le asalta el temor de que puedan reproducirse aqui las épocas de desorden en que las situaciones y los cambios de gabinete se sucedian unos à otros cada seis

¡Pobres ministeriales! ¡Y à que recursos tan pobres de fantasmagoria tienen que apelar!

Sahemos que se halla al despacho del señor Sabemos que se nana a despaño del senor subseretario de Hacienda un expediente de compensacion debidamente instruido por las oficinas correspondientes, y que hay cierta divergencia entre la dirección de contabilidad, que no opina como la de contribuciones, ni consela administración de prayincia ni con el de mo la administracion de provincia, ni con el dictamen del asesor del ministerio. Seria de desear que para el despacho de esta clase de expedientes se fijara una jurisprudencia cla-ra, con el fin de que ni la Hacienda ni los in-

resados sufriesen perjuicios indebidos. Nos induce a poner estas lineas la solicitud que tienen pendiente hace nueve meses los he-rederos de D. Rafael Perez de Guzman el Bueno, que con arregio á la ley acudieron en tiem-po oportuno; y por eso llamamos la atencion del Sr. Secades para que se sirva fijarla en este

Los periódicos ministeriales, y sobre todo, el siempre competentemente autorizado, cuando se trata por los independientes de poner en duda la adhesion de algun personaje de los pocos de talla que van quedando al tado del conde-

deque, salen resuelta y decididamente al quite para negar semejantes disidencias. Pero cuando está de por medio el honor de España, entonces se presentan con cierta timi-de y danda rodese. dez y dando rodeos.

Esto mismo sucede hoy respecto de la cues-tion de Cochinchina, en cuyo lejano país están nuestros valientes soldados siendo satélites (y talélites mercenarios) de la Francia, para conquistar con valor y arrojo las victorias gloriosas que en los boletines oficiales de alli solo se ad-

judicará á las tropas francesas.

Decimos lo que antecede cubiertas de rubor nuestras mejillas, porque La Correspondencia no se atreve à asegurar lo que debia ser indubitable acerca de los resultados que allí deberia-mos obtener y no obtendremos. El misterio de que el gobierno rodea cuanto se relaciona con la expedicion franco-española á Cochinchina, es censurable por más de un concepto.

Léase si no el siguiente parrafo del ministe-

«Parece que se han recibido en el ministerio de Estado las más satisfactorias comunicaciones sobreel próximo arreglo de la cuestion de Cochin-china en términos muy favorables para España, que la compensarán de los sacrificios que ha veni-do haciendo con motivo de la lucha que allí sostiene en union de la Francia.»

Siempre oscuridades y sinuosidades tortuo-as en las cuales el honor nacional sale que-

¿Se han recibido en el ministerio de Estado, si ó no, esas comunicaciones satisfactorias? ¿Cuál es su contenido? ¿Qué compensacion se nos da? ¿Por que no se dice sin ambajes lo que hay en este asunto? ¿A qué esa timidez? ¿Qué objeto tienen esos anuncios tan poco expli-

El Eco del Pais, periédico que tiene algo grandes afinidades con el Sr. Collantes, nos dice lo que sigue, que todavia es muy poco:

Sabemos, dice, que se han recibido noticias de Saigon en que da cuenta el coronel Gutierrez P lanca, representante diplomático y jefe de la ex-pedicion española, de notables ventajas obtenidas por los aliados, habiéndose entablado negociaciones con el imperio de Annam por las que se alcan-zará de seguro un convenio altamente beneficioso para las dos naciones que han tomado à su cargo el abrir paso à la civilización europea en aquellas apartadas regiones.o

Para las dos naciones? Pero ty para Espaha? ¿Se creera que a nada tenemos derecho, puesto que ha habido un gobierno tan pequeño que ha consentido que los soldados españoles es-ten a sonsentido que los soldados españoles esa sueldo, como suizos, para pelear al lado

La indignacion y la cólera nos hacen arrojar la pluma de la mano.

Ya se han dado las órdenes para el viaje de SS. MM. al real sitio de San Ildefonso. SS. MM. saldrán de esta córte á las cinco de la tarde del dia 21. Como ya hemos dicho, S. M. la Reina asistirá à la capilla real el 18, y el 19 se presentará en público, yendo al santuario de

Parece que continuando aún la indisposicion de la mano de S. M. el Rey, no habra besa-manos el 20. Los tres dias de gala serán el 18,

Segun los diarios ministeriales, es cierto que últimamente ha ocurrido un desfalco de 18,000 duros en la caja del consejo de redención y enganches militares. La persona responsable ha sido presa en la capital del principado, con 14,000 duros en metalico y acciones de consessiones de la consessione del consessione de la consessione de la consessione de la consessione del carreteras, y se encuentra incomunicada en la cárcel de Villa desde el domingo.

Nosotros solo pediremos justicia, y que de una vez se piense en moralizar el país, con ejemplos de severa y necesaria represion.

La Gaceta publicó ayer un real decreto, que verian los lectores de nuestro periódico, dispo-niendo que la ley hipotecaria y el reglamento general dictato para su ejecucion empiecen a regir en la península é islas adyacentes el dia 1.º de Enero de 1863, y en el cual se dice que el gobierno dará cuenta à las Córtes de esta disposicion

Recuérdese que se presentó à mitad de legis-latura un proyecto de ley pidiendo autorizacion para plantear aquella reforma en 1.º del mes que corre.

que corre.
¿Se quieren más pruebas del desbarajuste
que en todos los ramos es la constante norma
de este funesto gobierno? ¿Por qué no se discutió ese proyecto de les? ¿Por qué se negó la contestacion que más de una vez pidió acerca del particular el digno diputado disidente señor Fuente Alcázar, si nues!ros recuerdos no nos engañan? ¿Podremos conocer de una vez las razones del Sr. Negrete para tanto aplazamien-to? El preambulo que ayer publica la Gaceta es nada dice, y parece escrito solo pro

De la Revista Militar, periódico que se pu blica en la Habana, copiamos las siguientes líneas, que tienen alguna autoridad en la ma-

«Hemos oido decir en varias partes que entre lo mejicanos habían quedado algunos oficiales y sol-dados de nuestra division expedicionaria, y justo será que manifestemos en obsequio del ejército y de la verdad que eni un solo oficial se ha separa-do de sus banderas,» y que los soldados que se han desertado han sido en tan corto número, que poco podrian pesar en la balanza de la contienda entre franceses y mejicanos aunque hubieran ingresado en las filas de estos, «lo que por otra parte no creemos.» Apresuramenos a consignar esta verdad, porque tales noticias afectas y ofenden à la brillante oficialidad de este ejército, modelo en Méjico durante su permanencia de abnegacion y toda clase de virtudes.

Nada hubiera tenido de particular que se hubiese separado de sus banderas un oficial ó dos; entre muchos hombres pudo haber algunos tan débites y poco delicados que lo hubiesen hecho; amas afortunadamente es una calumnia cuanto se »habia sobre el particular, pues cuantos jefes y »oficiales salieron de Cuba han vuelto à ella,» excepto aquellos desgraciados á quienes la muerte les sorprendió durante la excursion.»

Correspondencias de Paris confirman que la primera division de los refuerzos que van á Mépino ha partido ya de Orán, de Argel y de To-lon. Los 30,000 hombres de que dispondra el general Forey se compondrán de dos divisiones que operarán en Méjico, y otra de reserva que quedará en la Martinica. La primera division será quedara en a martimica. La primera division sera mandada por el general Bazaine, del ejército de Paris, y sus dos brigadas por los generales Nei-gre y Castagny. La segunda division será man-dada por el general Lorencez, y sus dos brigadas por el general Berthier y el general Douay, que está ya en Méjico.

El general Mirandol mandará la caballería, siendo muy numerosa la artillería que se man-da y los oficiales de la Guardia imperial que han pedido ir a Méjico.

Las proporciones que se dan tambien á la escuadra arraigan más y más la idea de que la ex-pedicion de Méjico tiene intimo enlace con los proyectos de la Francia y de la Inglaterra so-bre los Estados-Unidos.

Nuestro apreciable colega El Contemporáneo anuncia hoy que mañana miércoles, à las doce, se verá en la sala de discordias de la Audiencia la última denuncia que tiene pendiente, por el número correspondiente al 29 de Junio, y que defenderá el artículo denunciado su director, el Sr. D. José Luis Albareda.

eseamos un fallo absolutorio à nuestro ilustrado compañero.

Un corresponsal de Loudres anuncia à un periódico la llegada à aquella ciudad del conde de Reus. Declase que iba à ser objeto de grandes obsequios en la capital de Inglaterra, y que debia ver á alguno de los ministros de S. M. B. La opinion, sin embargo, no está alli tan fa-vorablemente pronunciada como en Nueva-York respecto á su conducta en Méjico; y si la ma-yoria la aplaude, hay otros muchos en Inglater-ra que la censuran vivamente.

un despacho telegráfico recibido ayer en Ma-drid anuncia que el general Prim salió el 11 à las dos de la tarde con direccion à Santander,

Segun nos escriben de San Petersburgo, pa-rece que el conde Stak-iberg será en efecto quien irá à reanudar, como embajador extraor-dinario de Rusia, las relaciones entre aquel gobierno y el de Turin. Más tarde será reem-plazado por el principe Lobanoff, que está en Constantinopia, y el conde Stakelberg volverá à Madrid û ocupará la plenipotencia de Rusia en Berlin. En este caso vendrá à España el mi-nistro de Rusia, cerca de Francisco II de Nápo-las en Porta les estas de Sancia de Nápoles en Roma, legacion que se suprime en vista del reconocimiento de Italia por la Rusia.

El Contemporáneo sabe que el Sr. Calderon Collantes, enterado de que se le destina al sa-crificio en aras de la union, dice á sus amigos que el general O'Donnell podrá encontrar obs-táculos insuperables, porque él tiene raices muy hondas, más hondas que el conde-duque.

Hé aquí los asuntos que desde hace algunos dias, y mezclados con las cuestiones políticas, han preccupado la opinion pública en la prensa y en los circulos de la capital, siendo notable que en todos ellos salen mal librados los interees del país:

El de los carbones.

El de los cañamos. El de los cupones.

El de la fuga de un habilitado, con fondos pertenecientes à su batallon.

El ocurrido en la caja de redencion del servi-

El Contemporáneo rectifica hoy la noticia de que el conde de Carballar, que se halla en Ma-drid, y que es uno de los individuos que ha de componer la embajada portuguesa que debe reunirse en Turin, sea la persona encargada por el rey de Portugal para desempeñar la alta mi-sion de acompañar a Lisboa a la futura reina, puesto que el comisionado es el marqués de Lonlé.

Ningun periódico ministerial contesta á la pregunta que ayer dirigimos acerca de que el gobierno empezaba à pensar sériamente en va-riar de política sobre algunos puntos muy principales de la cuestion italiana.

Es notable semejante silencio cuando la prensa ministerial suele ser tan espontánea, cuando

no tan gárrula. Con objeto de ver si logramos ser hoy más felices, recordaremos aquello de la nota últimamente enviada por Francia, tan tenazmente negado por la susodicha prensa ministerial, y cuya calorosa negativa nos hizo y hoy nos hace creer con sobra de fundamento que hay algo y

are adjos.

Y por si los anteriores recuerdos necesitasen un nuevo dato de comprobacion, diremos únicamente que el reino de Italia ha sido reconoci-

do ya de un modo solemne:
Por la Gran-Bretaña, Por la Francia, Por la Prusia . Por la Bélgica,

Por la Suiza, Por el Portugal, Por la Grecia, Por la Turquia

Y por los Estados-Unidos.

La Iberia , contra las terminantes asevera-ciones de La Correspondencia, insiste en afir-mar que hay tirantez entre las relaciones de España y Francia. El órgano de la fraccion progresista pone al tiempo por testigo.

Las Novedades dice hoy que circula por Ma-drid manuscrita una copia de la carta dirigida por el general Prim al ministro francés M. Bi-llanti, contestando à las palabras que pronunció en el Cuerpo legislativo

Nosotros no hemos visto esa copia.

La Iberia ha oido decir que no se atreve el gobierno á dar al conde de Reus el mando de la isla de Cuba, por miedo á la corte de las Tu-

Con el título de Cátedras de segunda ense-anza, publica hoy nuestro estimado colega El Clamor el siguiente artículo, con enyo espíritu estamos completamente de acuerdo:

«Ahora que se trata de reformar la ley de ins-truccion pública, ahora que se viene notando al-gun movimiento en este ramo del misisterio de Fomento, con los concursos, las oposiciones y la solucion que tenemos entendido ha dado el real solucion que tenemos entenado, na dado el real Consejo en favor de los catedraticos interinos, considerándoles acreedores à la propiedad, vamos à permitirnos decir cuatro palabras en favor de una clase tan digna de aprecio en general, cuanto desatendida hasta ahora en las órdenes y regla-mentos dados de poco tiempo à esta parte en materia de provision de catedras. Hablamos de los sustitutos de segunda enseñanza, nombrados por la direccion general, prévio anuncio de vacante, 3 à propuesta en terna de la universidad del distrito respectivo, conforme à la real orden de 30 de nbre de 1856.

Que tales individuos ingresaron en el profesorado por un medio legal, y exigiêndoseles circunstan-cias y títulos ad hoc; que han prestado servicios á la enseñanza hasta el punto de haber venido sosteniendo los institutos, cargando con la mayor parte del trabajo en los mismos; que ha pasado tiempo suficiente para conocer sus talentos y cualidades como maestros, habiendo sufrido la ins eccion inmediata y ordinaria de los jefes respectivos y la extraordinaria de los rectores ó delega dos de estos en sus distritos, no hay para qué dudarlo. Al considerar que van pasados siete cursos

donde debe llegar esta noche ó mañana de ma-drugada. Del 16 al 17 estará en Madrid. | académicos desde que se creó tal clase de profeso-drugada. Del 16 al 17 estará en Madrid. res con el nombre de sustitutos, idéntica à la antes conocida con el de interinos (a quienes no se ha exigido, por cierto, tantas formalidades), vemos que no se ha levantado una voz contra ellos, por mas que se haya hablado de abusos cometidos nbramientos de algunos sustitutos, prescindiéndose de anuncios prévios de las vacantes y de propuestas en ternas, pues son los ménos y bien conocidos de sus compañeros y su-

> Gracia ha habido para declarar propietarios á algunos que de las escuelas profesionales han pa-sado á los institutos como interinos ó supernumerarios; gracia para que puedan aspirar à ser propletarios no pocos sustitutos cuyos títulos, segun la ley, no les daban derecho á presentarse á opo-sicion; gracia se anuncia tambien, segun hemos indicado, por el real Consejo de Instruccion públi-ca, para los que con el nombre de interinos se ha-llan regentaudo catedras de institutos con anterioridad à la ley de 9 de Setiembre de 1857; pero ninguna se ha concedido al que, teniendo títulos especiales y exclusivos para la carrera del profesorado de instituto, se halla tambien desde antes de dicha ley desempeñando su catedra ó catedras y cargos en los establecimientos de segunda ense nanza, quizas con perjuicio de su salud y de intereses, pero con la esperanza de que tales méri-tos y servicios le habian de ser tenidos en cuenta algun dia. Sin embargo, no solo se ha prescindido de todo antecedente y de todo servicio, sino que obligado á hacer oposicion, se le ha exigido poco mênos que un imposible para alcanzar la propiedad de la catedra, aunque sea propuesto por el tribunal de censura como apto para ejercer el profesorado.

Sustituto conocemos, que, habiendo hecho oposicion à la catedra que venia desempeñando desde antes de la publicacion de la ley, ha sido pro-puesto en tercer lugar en una terna entre 19 individuos que se presentaron para tres plazas. ¿Se que-ria, sin duda, que obtuviera el primer lugar? ¿No seria esto exigir demasiado, cuando la propuesta en primer término sabemos todos que enlaza tantas y tantas circunstancias independientes de las cualidades que se deben buscar en el que ha de ser catedrático de segunda enseñanza? ¿Por que, pues, tanta gracia para unos, y tanto rigor para otros? Fatalidad ha sido de nuestras disposiciones gubernativas en la materia, ver la antitesis del favor como pretendiendo corregir un abuso con otro abuso, dando unas veces tiempo al tiempo, como suele decirse, y violentando otras los negocios, cual si de un solo golpe se quisiera le-vantar al más alto grado de esplendor una institucion, un ramo de la administración pública, poco atendida ó descuidada.

Sin que sea una ofensa, pues los creemos á to-dos muy dignos, y nos honra la amistad de los propietarios que conocemos, no podemos mênos de hacer presente que hasta ahora ha sido bien fácil, y se ha ingresado con facilidad en el profesorado de institutos, pues raro es el que ha obte-nido su catedra por oposicion. Plazas del mismo sueldo y de igual consideracion se crearon há poco tiempo en las escuelas normales de primera enseñanza, y ninguno de los maestros colocados, y lo fueron todos los que obtuvieron aprobacion de sus ejerciclos, ha hecho más que unos ejerciclos de sus ejercicios, na necho mas que unos ejercicios de oposicion. ¿Por qué à aquellos que aspiran a ser catedrálicos de instituto, prescindiéndose de los años de estudios y sacrificios de su carrera, no haciendose mérito del tiempo que llevan dedicados à la enseñanza, se les ha de obligar à que repitan una y otra vez los ejercicios, hasta que sean propuestos en primer lugar, para obte-ner en propiedad una plaza que algunos vienea ya desempeñando cinco ó mas años?

Comprendemos que todo ello sea celo por el bien de la enseñanza; pero confiamos tambien en que el actual señor ministro de Fomento y cuantas personas influyen y se interesan por la prosperidad de la instruccion pública en nuestro país, así como por el bienestar de las familias é individuos que á ella han consagrado los mejores años de su vida, no desatenderan las equitativas reclamaciones que hemos becho en nombre de aquellos sustitutos, cuya conducta y antecedentes literarios y de prác-tica en la enseñanza scan dignos de consideracion en la carrera que han emprendido con tanta fé co-mo modestas aspiraciones. Para esto basta que se reflexione por un momento sobre lo que llamamos derecho; y ahora, repetimos, que se trata de re-formas en la ley y de dar una órden general para declarar propietarios, sin necesidad de oposicion, á todos los interinos que lleven cierto número de años en la enseñanza, podrian ser incluidos en di-cha òrden ò decreto los sustitutos que, llevando cinco o seis años de servicios, cuenten con ejercicios de oposicion aprobados. Justa seria en concepto nuestro esta medida, pues hay sustitutos que lo son con anterioridad à la ley, y alguna gracia ha de haber para los que hayan camplido su obligacion, tengan una hoja de méritos y servicios dig-nos del puesto que vienen ocupando, y no hayan rehuido el lanzarse á la palestra, aunque fueran superados en genio y aun en cicneia por otros más fortunados.»

Dice hoy El Contemporáneo:

«La España Militar se manifiesta un tanto alarmada por la noticia de haber pedido su retiro va rios coroneles de infanteria en situacion de reem-plazo, diciendo que era muy sensible que oficiales como los Sres. Sociats, Lopez Clarós, Rey Alvarez, Lizon, Iranzo y otros varios que pertenecian, va al ejército, ya à las comisiones activas, abandonaran el servicio militar. La Época cree que el temor de nuestro colega militar va á verse pronto desvanecido.

Nosotros no creemos nada, sino que han pedido su retiro doce coroneles de reemplazo, con motivo de sujetarseles à un examen de ordenanza.

Procuraremos enterar à puestros lectores del re-

Porreal orden que ayer publica la Gaceta, se ha establecido la organizacion y planta de los go-biernos, comandancias militares y de armas de la isla de Santo Domingo. El territorio de la capita-

nia general de esta isla se dividirá en seis distritos ó gobiernos militares, los cuales se subdividirán á su vez en comandancias militares y de armas, segon las necesidades del servicio.

La extension territorial de los gobiernos y comandancias militares se señalará cuando se ha-yan recibido en el ministerio los datos necesarios. Seran gobiernos de distrito los de Santo Donos, seran gobiernos de distrito los de Santo Do-mingo, Santiago de los Caballeros, Seibo, Con-cepcion de la Vega, Azúa y Samans. Las comandancias militares se dividirán en dos clases. Seran de primera, San Juan de la Magua-

na, Neiva, Higuey, Puerto-Plata y San Francisco de Macoris. Seran de segunda, San Cristóbal, San José de los Lianos, Las Matas, Guayubin, Moca y Bani. El gobierno de Santo Domingo será desempeñado por el segundo cabo de la capitania ge-neral; los cinco restantes, por coroneles; las comandancias de primera clase por tenientes corone-les, y las de segunda por comandantes; pero en casos especiales podra hacer el gobierno las excepciones convenientes.

En los gobiernos y comandancias militares de la isia se crean las comandancias de armas siguien-tes: San Antonio de la Guerra, Monte-Plata, Bayagoana, San José de la Hoca, Barahona, Hato Mayor, San Pedro de Macoris, Savana la Mar, San José de las Matas, Savaneta, Monte-Cristi, Jarabacoa y Cotui. Las comandancias de armas seran desempenadas por capitanes. Podran subsistir, mientras la conveniencia del servicio lo exija, los puntos militares de San Carlos, Llamasa, Savaná, Buey, Savana-Mula, Mercado, Altamira, Cebicos y Matanzas.

Los jefes y oficiales del ejército activo colocados en todos los destinos á que se ha hecho referencia, estarán incorporados á sus escalas respectivas, y disfrutaran el sueldo entero de sus empleos, con siderados estos al efecto de infanteria, aunque fuesen de caballería. El gobernador de Santo Domingo gozara el sucido que por el cargo de segundo cabo le corresponda. Los generales, jefes y oficiales procedentes del antiguo ejército dominicano, que en la actualidad pertenecen à la reserva, podran tambien ser colocados en los destinos de que se trata, siempre que estén en posesion de empleos iguales ó superiores á los que respectivamente quedan expresados.

Los sucidos anuales de los generales, jefes y oficiales de la reserva empleados en esta clase de destinos, serán 3,000 pesos en el gobierno de Santiago de los Caballeros; 2,000 pesos en los demás gobiernos del distrito; 1 200 pesos en las coman-dancias militares de primera y segunda clase; 900 pesos en las comandancias de armas y secretarias de los gobiernos, y 600 en los puntos militares.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49.40, publicado. El diferido, a 43-90, publicado. La deada del personal a 19-30 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Entre las publicaciones modernas extranjeras con que está enriqueciéndose el arte y que merecen una mencion especial y preferente, coupa un logar distinguido ia que con el título de Guta teórica y práctica de los aficionados à cuadros publica en Paris M. Theodore Lejeune, pintor distinguido, à quien, tanto la casa imperial como los moscos imperiales, el ministro de Estado y otras varias instituciones y personsjes de Francia, han confiado la conservacion y restauracion de sus magnificas colecciones.

Descoso el Sr. Lejeune de que su Guía llene completamente el objeto à que se destina, abraza en ella las nociones indispensables sobre los imitadores y copistas de los maestros de todas las escuelas; sobre el valor artístico y comercial de los cuadros; los caracteres generales y particulares que distinguen cada produccion; el fac-simile de las firmas, marcas figuradas y monogramas, en número de unas 2,500, de las cuales dos terceras partes se componen de firmas completas; à lo cual sigue un cuadro analitico que contiene los nombres de cerca de 9,000 pintores, con reseñas sobre cada uno de ellos; una disertacion sobre la pintura; las firmas originales y las apócrifas, etc.; terminando con un repertorio que contiene multitud de precios de compras hechas, tanto antiguas como modernas, justiprecios oficiales y particulares, etc., etc.

Queriendo el Sr. Lejeune satisfacer las exigen-

mo modernas, Joseppenete, etc., etc.

signa.

La publicacion del Sr. Lejeune es un excelente libro, y nosotros nos complacemos en hacer justicia è su distinguido mérito, à la vez que en contribuir por este insignificante meito à la educacion de nuestros apreciables jovenes artistas.

Se ha principiado la obra para colocar al rededor de la plaza de Oriente una série de bocas de rie-go, con las cuales se podrán regar abundantemen-te el piso y los arboles y plantas de aquellos jar-dinas

Otro tanto es preciso hacer con el arbolado de la Foente Castellana y con el de los alrededores de Madrid.

de Madrid.

À los dependientes de los resguardos de consumos les aconsejamos que tengan presentes los siguientes parrafos, que pueden servirles para estar alerta y evitar se defrauden los derechos del Tesoro. Son de un periódico de Barcelona:
«Eutre los varios medios puestos en práctica para introducir gêneros de consumo sin pagar derechos, merecen citarse: el de unos carros que entraban trasportando al parceer tablones de pino, pero que teniêndolos realmente en los costados y para cuteniêndolos realmente en los costados y para cuteniêndolos realmente en los costados y para cuteniendolos realmente en pulgadas, resultando un hereo capaz de contener un número bastante consolo tarugos de dos à tres pulgadas, resultando un hueco capaz de contener un número bastante considerable de pellejos de espíritu de vino, vinagre ó de aceite; el de grandes cilindros parecidos à los que tienen las maquinas de hilados, y que eran construidos expresamente para contener bastante cantidad de liquidos en sus tubos; el de pipas grandes vacias que entraban colecadas derechas sobre un carro, y dentro llevaban colgando de su parte superior un barril lleno de espíritu de vino.

su parte superior un barril iteno de espíritu de vino.

Hanse tambien sorprendido botijas de laton, al parecer llenas de leche, pero que contenian apenas medio cuartillo de este líquido, y su doble fondo lieno de espíritu de vino; en colleras bastante, abultadas para las caballentas de tiro, construidas expresamente con dos vasijas de zinc en su centro, al efecto de introducir tambien el espíritu de vino; en siete y ocho vejigas llenas de dicho liquido, que lleva cada mujer de las que se dedican al fraude, ocultas debajo de los abultados miriñaques; en corazas de zinc y coraês de goma de no escasa cabida, construidos expresamente para llevarias los hombres y mujeres; en unas orzas de

barro, de boca estrecha, llenas al paracer de accita, de vitriolo, pero que de este liquido solo llevan un tubo que contiene poco mas diámetro que el ancho de la boca, estando lleno todo el demás hucco de espíritu de vino en cantidad de dos arrobas cada oras, y llevando sels vasijas de estas en un carro; en grandes resmas de papel de estraza perfectamente taladradas, y conteniendo en su interior vasijas de ziue llenas de vino, se encontraron recientemente veintitres arrobas de alcohol. Tambien se ha tratado de introducir pipas de aguardiente figurando ser barniz, porque este no paga derechos, à cuyo efecto entraba mezciado con una isustancia colorante que facilmente desaparece, y queda el liquido en su primitivo estado para darlo al consumo.»

Las obras del ferro-carril de circunvalacion de esta corte que ha de enlazar las estaciones del Norte y del Mediterraneo se hallan muy adelantadas, y merecen que hagamos una ligera descripcion de

ellas.

La extension de esta via es de más de seis kilómetros, y las obras de fabrica proyectadas y en
construccion, muchas é importantes.

La más notable, sin disputa, es el túnel que,
partiendo de la Montaña del Principe Pio, pasa
por debajo de la cuesta de San Vicente y atraviesa el Campo del Moro para terminar en el puente
de Segovia.

El túnel ofeccia alguno difiguitad non la parte

el segovia. El tunel ofrecia alguna dificultad por la parte de la Montaña à causa de la naturaleza del ter-

El tunel ofrecia alguna dificultad por la parte de la Montaña à causa de la naturaleza del terreno, que en un principio se presentaba flojisimo y amenazando hundimientos; pero, merced al buen sistema de perforacion y revestimiento que se ha observado, ha cesado todo peligro y se prosiguen las obras con la mayor regularidad.

Donde si ha habido grandes dificultades que veneer, ha sido en la parte debajo del muro de la cuesta de San Vienete, dando al paseo de las Lilas. Este muro, que tiene sobre la rasante de la via una elevacion de más de veinte metros, está construidos sobre mamposteria, procedente del antiguo alcazar, y de una consistencia tal, que se resistia al pico como si fuese pena viva.

En el Campo del Moro está trazado el sitio que ha de servir de estacion para SS. M.M. y su real familia, de donde podrán dirigirse, bien sea à las provincias del Norte o las de Mediodia, sin tener que salir de sus propias poesiones.

Desde el puente de Segovia hasta la union con el ferro-cartil del Mediodia, apenas se trabaja, porque à excepcion de algunas alcantarillas y pasos inferiores, las demás obras se hallan paralizadas por no haberse terminado los expedientes de expropiacion.

Algunos propietarios, con el laudable desco de contribuir à la pronta conclusion de una vía de reconocida utilidad para el comercio, aceptan las proposiciones de la compañía, siempre justas y equitativas; pero otros, por sus exigencias excesivas, han obligado à la compañía, a siempre justas y equitativas; pero otros, por esu exigencias excesivas, han obligado à la compañía, a seudir à los medios que establece la ley, y de aqui la paralizacion que deploramos. Confiamos, sin embargo, en que el gobernador de la provincia procurara activar cuanto le sea posible el despaño de estos expedientes, permitiendenos así espera que para la próxima primavera, podrá la vía estar en estado de explotacion.

Al edifici de la Audiencia, sito en la plaza de Santa Cruz, ó le sobra ó le falta un torreon. Si le falta, constrúyase otro igual al que hoy existe, y si sobra, derribese el que hay. Así lo exigen el ornato y las leyes de buen gusto en materia de construccion. El señor ministro de Gracia y Justicia dispondrá ló que crea más conveniente sobre el particular.

El señor director general de correos ha tenido la

bondad de remitirnos un ejemplar de los Datos es-tadisticos del servici) de correos correspondientes al año de 1861. Los muchos documentos que contiene esta memoria, prueban los adelantos que última-mente se han hecho en el ramo, y el resultado de las reformas que hasta ahora se han realizado.

SECCION DE PROVINCIAS

Parece que el gobierno va haciendose cargo de la necesidad de caminos que se siente en la pro-vincia de Almería, y de que repetidas veces hemos hablade, puesto que en el Boletin oficial de aque-lla se anuncia la subasta del quinto trozo de la carretera de las Correderas à la capital, cuyo presupuesto asciende à rs. vn. 3.004,595-48.

Tiempo es, en efecto, de que se atlenda à aque

lla desdichada provincia, y que despues, ó simul-tâneamente con las vias generales, se piense en las de segundo y tercer orden, igualmente abandonadas, é igualmente necesarias.

Del estado de los medios de trasporte entre los

pueblos que comprende aquel territorio, puede juzgarse cuando se sepa que se han traido de África cien dromedarios para conducir á lomo de un punto á otro los productos de aquel suelo. Mentira parece que en la segunda mitad del si-glo XIX, y en un país civilizado, se haya de echar mano de unos recursos empleados solo en los paises salvajes o semi-salvajes, que faltos de las ventajas producidas por los progresos de la ci-vilizacion, utilizan unicamente los medios que la sabia naturaleza ofrece al hombre para satisfacer sus necesidades en la vida del estado primitivo. El dromedario y el camello sienten ensangrentada su planta cuando se les hace marchar sobre terreno aspero; prueba que la naturaleza los ha destinado à hollar las movedizas arenas del desierto, y no la tierra len que existe el piso compacto y duro de Mac-Adam, y en que suenan los silbidos de la locomotora.

-Escriben de Alicante manifestando la urgente necesidad de construir un buen puerto en Denia. Parece que acaban de colocarse en aquellas aguas varias boyas, con objeto de indicar á los navegan-tes la entrada del puerto. Esta reforma indudablemente será de gran utilidad para la numerosa ma-rina mercante que ya le frecuenta, si ha de evitar los peligros que ofrece la entrada de aquella especie de canal; pero en último resultado no es más que un paliativo.

La ciudad de Denia, cuyas feraces comarcas le prestan elementos para alimentar el extenso comercio de exportacion que hoy sostiene, cuya ex-celente situacion maritima y cuyas condiciones todas le ofrecen tan lisonjero porvenir, està en el caso de consolidar este, construyendo un puerto cómodo y seguro, que prestando los medios de dar ensanche á un movimiento marítimo y comercial, contribuya al completo desarrollo de sus grandes elementos de prosperidad y de riqueza. La empresa por otra parte no tiene nada de co-

losal ni dificil. A juicio de personas competentes, el coste de toda esa obra no excederia de cuatro millones de reales; 17 que significa ahora esa su-ma, tratándose sobre todo de la prosperidad de pueblos enteros y de hermosas y feraces comarcas, tanto más importantes hoy, cuanto que están próximas á enlazarse con otras no ménos ricas, por medio del ferro-carril de Denia y Gandía, cuya construccion acaba de adjudicarse oficialmente

—Dicen de Bilbae con fecha 12:

«Ayer à las cinco de la tarde ya estaba completa la cantidad de \$1.00,000 rs. pertenecientes à los accionistas de la Compañía bilbaina general de crédito, que habian entregado en poder de la comision gestora de la misma. Siete dias han bastado para hacer la entrega de esta gruesa cantidad, sin que haya faltado uno solo de los accionistas à su compromiso; de forma que con los 900,000 rs. que entregaron para constituir el depósito exigido por la ley, forma un total de 9 millones de reales, que es el 30 por 100 de las acciones suscritas. Hoy es el dia destinado para que el señor gobernador de la provincia presencie la operación de la entrega de esta suma, y conforme que se halle, es de su-poner que el ministerio del ramo evacue inmediatamente la última tramitación para que empiece à funcionar la precitada Compañía de crédito.»

—Una carta de Játiva refiere baber causado allí -Dicen de Bilbao con fecha 12:

-Una carta de Játiva refiere haber causado allí gran impresion la desaparicion repentina de una señora septuagenaria, llamada doña María Espana, avecindada en aquella poblacion hace algunos años, y que vivia con dos hijas suyas, las cuales se hallan presas y a disposicion de la autoridad, por no saberse hasta ahora de otras personas a quienes se pueda hacer responsables de este

-Escriben de Alicante:

«El jueves último pasó, la comision del sindica-to encargada de las obras del rio Seco á girar una visita à las mismas, habiendo quedado en extremo complacida de su estado y de la manera con que el nuevo contralista ejecuta los trabajos que ha to-mado san cargo.

complacida de su estado y de la manera con que en muevo contralista ejecuta los trabajos que ha tomado á su cargo.

Las obras de rebaja, revestimiento y refino de la primera galería, así como las de las diferentes lumbreras que deben quedar abiertas para respiracion de aquella, esta tocando á su término, y á últimos del mes actual empezará probablemente á ejecutarse el corte traversal del rio, operacion difícil y costosa, pero de la que, á juicio de los inteligentes, se espera obtener los mejores resultados en cuanto á la cantidad de aguas. Entretanto, la que corre ya aplicada al riego, lejos de disminuir, a umenta pregresivamente, observándose tambien gran cantidad en los pozos abiertos en la prolongación de la galería. b

-Dice el Diario de Córdoba:

—Dice el Biario de Córdoba:

«Nos escriben de Montoro manifestándonos que el ingeniero D. Luis Yasoni se ocupa con la mayor actividad en el estudio de la carretera que
desde aquel punto ha de pasar por Bujalance y
llegar hasta Montilla. Dicho ingeniero tiene tres
ayudantes à sus órdenes, y recientemente se le han
unido cuatro individuos de la escuela de caminos
y canales que han venido à prácticas, lo que aún
no había jamás acontecido en esta provincia.
Otros cuatro se hailan à las órdenes del otro ingeniero de la provincia, D. Castor Olano, en el estudio de la carretera de Espejo. De esperar es que
por ello los trabajos de ambas marchen con gran
celeridad.»

-Las correspondencias de Granada refieren varios incendios acaecidos en la proximidad de aquella capital. El uno de ellos ocurrió el miércoles último en el cortijo del Capitan, prendiéndose una era de trigo de la propiedad de D. Francisco Molina, y consumiéndose el fruto de 33 marjales de tierra. El hecho se atribuye á uno de los trilleros, que con los demás fué puesto à disposicion de la auto-ridad. En la noche del mismo dia tuvo lugar otro, tambien en una era de trigo en el camino de Santa Fè; se supone asimismo el hecho intencional. Por último, el jueves se pegó fuego en Gavia a una parya de trigo, lograndose apagarle sin que ocurrieran desgrasias.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de Mañana. El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

Nuestra Senora det carmen.
Funciones de la telegrafia. Cuarenta horas en la de monjas Carmelitas de las Maravillas, donde se colebrara à la Virgen del Carmen, con misa mayor y sermon que predicard D. Basillo Sanchez Grande; por la tarde se cantarán combletas-antes de reservar

y sermon que predicara D. Basilio Sanchez Grande; por la tarde se cantarán combletas antes de reservar.

Tambien se celebrará à la Virgen del Cármen en los mismos términos, y predicara en las Comendadoras de Santiago D. José Losada, y en Santa Teresa D. Ambrosio Infantes.

En San Luis se hará funcion al Santisimo Cristo de la Fe, y en San Pedro de los Naturales, al Triunfo de la Santa Cruz: en ambas iglesias habrá misa mayor con manifiesto y sermon.

Terminan las novenas de la Virgen del Cármen, y se celebra la funcion principal en las iglesias de San Justo, San José y San Ignado, habiendo por la tarde procesion con la Santisima Virgen.

Tambien se celebrará a Nuestra Señora y continuará su novena por la tarde, en San Ginès, Cármen Calzado, Capuchinos, Santo Tomás y hospital del Cármen, calle de Atocha.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 14 de Julio de 1862. FONDOS PÚBLICOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49
20, 30 y 30 e.; à plazo, 49-25 fin cor. à vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 43-95.
Deuda amortizable de segunda clase, no publieado, 15-15 p.

Deuda del personal, publicado, 19-20
Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril
de 1850, de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publieado, 95-40.

Idem de 1.º de Junio da 1851, de à 2,000 rs., no
publicado, 95.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de à 2,000 rs., no
publicado, 99-90.

Idem de 1.º de Julio de 1856, de à 2,000 rs., no
publicado, 94-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de
1858, no publicado, 94-75 d.

Idem del canal de Isabel II, de à 1,000 rs., 8 por
100 anual, no publicado, 107-15 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de
ferro-carriles, no publicado, 91 d.

Acciones del Banco de España, no publicado,

215-50 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y Álicante, no publicado. 2,015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid 4.

Zaragoza y Álicante, con interés de 3 por 100, reemboisables por sorteos, id., 1,000 d.

Idem hipotecarias del de lasbel II de Alar del Rey à Santander, con interés de 6 por 100, reemboisables por sorteos, à 137 1/4 por 100, id., (1) higragiones de la compañía del formatica de la compañía del formatica de la compañía de la compañía del formatica del formatica de la compañía del formatica del formatica de la compañía del formatica del formatica del formatica de la compañía del formatica de la compañía del formatica de la compañía del formatica del formatica de la compañía del formatica del formatica de la compañía del formatica del formatica del formatica del formatica de la compañía del formatica de

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba à Sevilla, id., 1,425 p.
Acciones del ferro-carril de Zaragoza à Pamplona, id., 1,625 d.
Obligaciones de id. id., id., 960 d.
Obligaciones del ferro-carril de Montblanch à
Reus, id., 950.
CAMBIOS.

Londres á 90 dias fecha, 50-25 d. Paris á 8 dias vista, 5-24 p.

ESPECTÁCULOS

tria r tenci

Ray

comb

Lós ejérci otra un nu

deLi

bourg Orlea

la cu eónst gobie elon La C

ha a pres

Vie nor I

triaco cual

ganiz

Fre

nacio

dado

Par

toma

por e carga

Lán

Tu pelae Garit

El

baldi

pedir gurid Lo

Ast

contr

Ha

S SU a

br br

Circo de Price. A las ocho y media de la noche.

—Variada y escogida funcion.—La escalera aerea, sorprendente ejercicio gimnastico, por los hermanos Rizarelli, artistas españoles.—Grandes maniobras al estilo de Luis XIV, desemprindas por nueve senoras.—John Bull, escena cómica, por diferentes artistas de la compañía.—El Sr. Augusto Ferreira Nazareth repetira sus ejercicios de imitacion musicai.—Los demás artistas de la compañía que tomarán parte en esta funcion, desempeñara diferentes ejercicios gimnasticos y sobre diferentes estabilos.—Veanse los programas para los demás pormenores.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRIE: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías da Moro, Puerta del Sol; en las Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidad, Pasage de Matheu.

Paovincias: En todas las liorerías y administraciones de correos.

Ultraman: Santiago de Cuba, D., Juan Laugier.
—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Gunsco.

Extramanarso: Paris, Mr. Laffite Builler y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Norre Dame den Viscoires.—Lóndres, Mr. Thomás, Catherine street.—Gibrattar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

10 to 40 to	MADRID.		PROVINCIAS.		STIL	EX-
	Admi- nistra- cion.	Comisiona-	Motáli- co ó li- branxas.	Comisiona- dos,	MAR.	TRAN- JERO.
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	TAL 00	01000
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs
6 lid.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid 1862 -Imp. de M. Tello, Preciados, 86

Medicamentos nuevos PEPSINA SOLA O Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

Prideres autritivas de Hegg de Priparva ACHOULABA, para combatir con exito seguro, las enfermedades gratralgicas dispedicas, set., y may particularmemb para las digestiones dificiles o imposibles.

dispetitions, etc., y muy particularment para las digestiones difficies of huposthies.

* El alfmento no es mas que una sustancia beuta, in propriedad nutritiva de por dy que mais per inaccionis todoci que no le dijera.

* La mejor substancia para transformar los alfmentos en partes nutritiras es la Pepsina acidulada, y (vesse la la regiona de la companio de la preparaciones, se del companio de la preparaciones, se de la companio de la preparaciones, se del companio, se la hierro reducida por el histógeno es la mejor de las preparaciones, se del companio de la companio del la companio de la companio

nifilicas, tisis y afecciones nuovesas de la comna general.

« La Pensina combinada con el hierro y con el
yodo modifica la parte demasiada escitante de estos
dos escelenes teurapeuticos sobre las personas
nerviosas.

« (Extracto de sua memorio diripida à la Academia imperial de medicina.)

Precio del frasco triangular, à fr.
id. 472 ld. 1 fr. 60.

Vendense en el laboratorio de M. Hose, farmaccotico-químico calle de Castigidone, nº 2; cen Paris. En
lespaña, en los mismos depositos establecidos para livanta de su ceyte de ligado de baselas.

Medial Calderon, Perincipe. 43, hotica, pla-

Msdrid, Calderon, Principe, 43, hotica, pls-zuela cel Angel, 7, y Uzurrun, Barrionuevo, 41 y Somolinos, Infantas, 26. Gerena, Garriga; Jaen-Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyanc; Vito-in Arollega

FISICA, OPTICA Y MATEMA-TICAS. Casa BRETON, hermanos, rue Dauphine, 23, Paris.

Recomendamos de una manera especial esta ca-sa que ha alquirido una reputación ettropea por sus instrumentos de lísica y de electricidad los establecimientes de instrucción pública, como ins-titutos, escuelas infustrales, seminarios. (A.)

GRAN REBAJA

y género sucerior.—Cien cartas, cien sobres, la-cre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapice ce, porta-plumas y uns faisula: antes 45 s., ahora por 12 rs, Se regalan unos gemelos. Plazuela de Matute, número 4, almacen de papel de Carretero. (R.)

Con la posasion de este remedio todo individuo pueda ser el circijano de su familia. Si la esposa ó locaños se ven ateados de erupciones cutáneas, diceras, tumores, inflamaciones, infartacions de las glándials, amy isí como cualquic a otra afección esterna, son curadas por el uso de este ungüento que al cabo de poco tiempo estirpa ra dicalmente la causa del mal.

FISTULAS HEMORROIDES.

Luras que esta ungüento ha verificado en casos de úlceras inveteradas y que habían resistido á la pilcación de todo otro medicamento así como de hemorroides y fistulas no tienen número y son tan neorias en todos los países del mundo, que ningun esfuerzo podría ser suficiente para dar una idea de su munenas cantidad ni de la diferencia de caracteres que ellas presentaban. Basta decir que este jungüento no ha sido nunca aplicado sin obtener una curacion inmediata y radical.

MAGNIFICO REMEDIO CASERO.

Todas esas enfermedades á que son tan propensos los niños, tales como llagas en la cabeza , manchas en la piel, lombrices, salpulidos, granos y todo género de erupciones cutáneas, se curan prontamente por el uso de este ungüento. Canado se trata de enfermedades del higado, debe frotares abundantemente cor sate remedio al vientre en su lado derecho.

El ungüento Holloway es eficacísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades. Bultos, Enfermedades del higado, Inflamaciones internas. Maies de ion ojos, Canaros, — de las articulaciones. Gota, Remuntismo, Canaros, Fistulas, Contaduras, Fristulas, Canaros, Pristulas, — de las articulaciones, — de las articulaciones, — de las articulaciones, — de las articulaciones, — Supuraciones pútridas. Enfermedades del cótis, en las estremidades, — de los pechos, Ulceras en la boca, Este ungüento es elaborado bajo la inspección personal del profesor Holloway, y cada bote y a compa pur o de una instrucción impresa en español, que espica el modo de bacer usa de el.

Se vende en el establecimiento general del profesor Holloway, y cada bote y a compa principales bolicas. En las provincioses, en t

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES, RERAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidisima, única directa de Valencia á Mersellz.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la nocha. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde.

Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes 4 las diez de la mañana. De Valencia los viernes 4 las diez de la mañana. Sec. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujane catalan, D. Joaquin Dalman, que llegó á esta côrte en el mes de setiembre, ha curado á muchos enfermos de mas de 20 años de sufrimiento, algunos de los cuales habian vuelto del estranjero sin haber conseguido en ét la saind que se habian prometido.

El venéreo, reumatismo, gota y herpes, en sus diferentes faces y periodos, los cura muchas veces en solos veinte dias, aunque los enfermos estén imposibilitados.

Las escrótulas ó tumores tiros, que tantas victimas llevan al sepulcro, el asma, llagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demás enfermedades nerviosas, los depecho, de la pial y de los huesos; la impotencia, el ténia ó solitaris, las hidropedas, y neuralgias sin lesion orgánica, y otras muchas tenidas por mecurables, ceden tambiera á nuestros tratamientos especiales, fruto de una esperienda e 26 años, lo que nos ha dado específicas seguros para curar las paralisis y la hidrolohia ó mal de rabia. Recibe en ia calle de la Gredá, número 24, cuarto principal, de doce à cuatro.

(P. C.)

DE LAS VIA: URINARIAS, CURADAS POR SE JARVANE DI SUBJARVA, El unico prescrito por los mejores médicos de Paris, 5 f. 78 f. la botella, 183, 18 N. farmaceutico en Paris, 7.7 du Marché-St-Houces, Griper, catarros, constipados, del pecho, curados, por la PASTA V EL JARABE DE BELANN, De retonos de sapino con Bálsamo de Tolu 1 f. 50 c. la caja 73 f. Ventas.

Por men v, en casa de Calderon, calle del Principe, num. 15;
plazuela del Angel, 2, y Moreno Miquel, Arenal, 6. Alicante Soleri, Barzelone, afarti; Malaga, Prolongo; Seville, Venda; Valencia, Bomengo; Cerdoba, Diego; Badajoz, 19 Ordonas

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD

CONSEJO DE VIGILANCIA.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Exemo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador. —Presidente.
Exemo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abegado.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abegado.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abegado.
Sr. D. Martin Garcia de Toygorri, propietario y brigadier de ejército.
Exemo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Exemo. Sr. Marqués de Villamagna, gentil-hombre de S. M. y propietario.
Exemo. Sr. Marqués de Villamagna, gentil-hombre de S. M. y propietario.
Director general, Exemo. 6 Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director a lunto, Sr. D. Miguel de Orive.
El Pouventa es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Aborros.
Tiene por objeto hacer productivas las economias de las famílias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua.
Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 1 á 30 años.
Los beneficos son proporcionales à la edad de los asegurados y à la impograncia y duración de las suscriciones.

Ha retunido en los diez años que lleva de existencia. 72 700 aseguados.

triciones.
Ha retunido en los diez años que lleva de existencia, 72,700 asociados.
Los capitales suscritos en igual período ascienden á 318 millones de reales.
Los fondos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda class

Los capitales suscritos en igual periodo ascienden a 318 miliones de reales.

Los fandos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase de riesgos.

El considerable número de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verificado en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con la sumas producidas por el interés compuesto, por las herencias de los sócios fallecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la bondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público la dispensa.

La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de TREINTA Y DOS MILONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de El Ponventa de las imposiciones.

Se publica el día 15 de cada mes un Boletín de operaciones y se dan gratis prospectos y uantos informes se soliciten en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, número 2, y en provincias en casa de los comisionados de la compañía.

Union Industrial.

GARANTIA MUTUA DE CREDITO.

Director general, D. DIEGO MONTNT Y DUTRIZ, abogado del ilustre Colegio de esta córte.

Administrador general, D. C. RUIZ DE AHUMADA, del comercio.

Siendo el crédito uno de los principales elementos de las contratacios les, eleva por tanto la riqueza da un país, cuantos medios se establezcan per ser aprovados estables de la contratación de la contra

pen ser apoyados por los hombres de neg cisas.

Aumentar la garantia del individuo por la responsabilidad mancomunada de todos los asociados, proporcionándole facilmente los fondos que necesite del Banco de Economías con un reducido interés, tal es les objeto de esta asociación, á fin de que puedan utilizarse les productos de las operaciones a plazo, coe virtiendo en metalico para otras nuevas el papel recibido per aquellas.

En la dirección de la companía, situad i calle del Desengaño, 27, principales, darán cuantos informes yesplicaciones se deseen.

(M.)

JABON FRAISALIA DE CHARDIN J., Superior

DOLORES DE RINONES Y REUMATISMOS

curados en 48 horas con el Tó, ico Quentín, farmacéutico en París, rue du Pas de la mole uti-mero 8, en París. — Ventas en España. Por menor, Calderon, Principe, 13; Escolar, plaza del Angel 7.—En provincias, los farmacén ticos depositarios de la Esposicion estranjera. (A.)